Campaña Promocional

"Sueña con viajar más lejos junto a Primax"

A) Vigencia:

INICIO DE LA CAMPAÑA: 10 de agosto de 2026
FIN DE LA CAMPAÑA: 01 de noviembre de 2026

B) Ámbito de aplicación:

Esta promoción es puesta a disposición por Corporación Primax S.A. (en adelante, "Primax" u "Organizador") en favor de sus consumidores (Personas Naturales) y es válida únicamente para los consumos mínimos realizados en la red de Estaciones de Servicio "Primax" y de Tiendas de conveniencia de la marca "LiSTO!" que operen dentro del territorio peruano, estén identificadas con los elementos publicitarios de la campaña promocional y que se encuentren detalladas en el Anexo A, Anexo B, Anexo C y Anexo D del presente documento (en adelante y en conjunto, los "Locales"). En ese sentido, los consumos realizados en los Locales que no cumplan dichos requisitos no participan y por tanto no generan opciones para el sorteo, sin responsabilidad para el organizador.

C) Mecánica de la promoción:

Acceden a participar en la promoción, cualquier consumo realizado en los Locales que cumpla con lo señalado en el inciso B) precedente y que sean iguales o mayores de[1]:

- S/ 50.00 (Cincuenta con 00/100 Soles) de combustibles líquidos G-Premium G-Prix y G-Regular.
- S/ 15.00 (Quince con 00/100 Soles) de combustibles líquidos G-Premium G-Prix y G-Regular en motocicletas categoría L3.
- S/ 90.00 (Noventa con 00/100 Soles) de Diésel Max-D.
- S/ 30.00 (Treinta con 00/100 Soles) de GLP.
- S/ 15.00 (Quince con 00/100 Soles) de GNV.
- S/ 10.00 (Diez con 00/100 Soles) de consumo en tiendas LiSTO!

Por cada consumo mínimo según lo indicado en el párrafo precedente se genera 01 (Una) opción para participar en el sorteo de los Premios Principales y 01 (Una) opción para participar en el mecanismo de uno de los Premios Secundarios.

En forma adicional, los participantes podrán duplicar sus opciones generadas para participar en los mecanismos de los premios principales y secundarios, siempre y cuando cumplan con cualquiera de los siguientes multiplicadores de opciones (en adelante, los "multiplicadores de opciones"):

1. Compra gasohol G-Premium G-Prix
2. Paga todo o parte de su compra mediante las tarjetas de débito o crédito del Banco de Crédito del Perú (BCP).
3. Las compras que generen efectivamente opciones sean de productos de la categoría "Fast Food" o "Café LiSTO!", según listado que se encuentra en el Anexo F del presente documento.
4. Las compras que generen efectivamente opciones sean de cualquiera de los productos de las marcas auspiciadoras de la presente promoción (Siempre y cuando se encuentren disponibles en cada Tienda), las que se encuentran listadas a continuación:

[1] El número de opciones se calculan por cada compra realizada, no son acumulables.

Hey fit	Coca cola Zero	Veev	Lays	Kit kat	Nongshim	Inka chips
Pepsi	Casino	Different	Evergreen	Voraz	Artichay	Vallealto
Piscano	Fourloko	Delisha	Intipalka	Nutrico	Winters	Milka
Hersheys	Ricas	Villa natura	Frumas	Milkys	Suerox	Heineken
Crickets	Cusqueña Cero	Jack Daniels	Volt	Doritos	Triangulo	Gatorade
Ricadonna	Olipop	Mamitas	Ferrero Rocher	Mentos	Lets be	Corona Cero

Los multiplicadores de opciones antes referidos pueden aplicar respecto de una misma transacción. Ello significa que las opciones pueden ser duplicadas más de una vez en una sola compra, siempre y cuando cumplan con más de uno de los multiplicadores de opciones.

D) <u>Registro previo y generación de opciones:</u>

D.1. Registro previo

Se deja constancia que, las compras que cumplen con lo dispuesto en inciso C) del presente documento únicamente generan las opciones, mas no la participación en la promoción. Las opciones serán tomadas en consideración, siempre y cuando el cliente cumpla con el registro previo en la plataforma, requisito indispensable y sin el cual las opciones no serán tomadas en consideración para la promoción.

En ese sentido, para que las opciones generadas participen efectivamente en los sorteos, los participantes deberán registrarse por única vez en la página web www.ganaconprimax.com.pe o vía “Whatsapp” al teléfono 923563809, brindando, por única vez sus datos personales (nombre(s), apellido(s), tipo y número de documento de identidad (DNI/CE), correo electrónico, ciudad y teléfono para lo cual previamente deberán aceptar estos Términos y Condiciones, la Política de Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales de Primax, y aceptar previa y expresamente el consentimiento de Envío de comunicación promocional, activando las casillas en donde se consignan las opciones para realizar dicha aceptación, con lo cual otorga su consentimiento expreso, libre, indubitable y sin condicionamientos, el cual permite al cliente acceder a esta promoción. En el caso de no brindar el referido consentimiento y aceptación, el cliente no podrá registrarse y por tanto no podrá participar en la promoción y por ende tampoco en los sorteos, inclusive si tiene opciones asignadas.

Constituye requisito indispensable para participar en la promoción el previo registro, según lo descrito en el párrafo anterior. De lo contrario, las opciones de participar no podrán ser cargadas en el sistema y en consecuencia el cliente no podrá acceder al sorteo. Sólo se podrá crear un usuario por documento de identidad.

Al momento de realizar el registro, los participantes tendrán la opción de seleccionar el destino de su preferencia. Sin embargo, esa elección únicamente tiene fines interactivos y publicitarios, y la selección del destino —en caso resulten ganadores— será realizada conforme a lo señalado en el inciso E.1. del presente documento.

D.2. Generación de opciones

Una vez completado el registro, las opciones que sean generadas serán recibidas de acuerdo al canal en el que se realicen los consumos, conforme a lo siguiente:

- Únicamente en las Estaciones de Servicio Primax **operadas por COESTI S.A.** detalladas en el Anexo A y estaciones afiliadas a la marca Primax miembros del programa de fidelización Primax detalladas en el Anexo B, los clientes **recibirán sus opciones para participar de forma digital**. Para ello, los participantes deberán entregar su número de DNI/CE al momento de realizar el consumo de combustible. Dichas opciones generadas serán cargadas directamente dentro de las 24 horas una vez que el participante se haya registrado por única vez a través de los mecanismos detallados en el inciso C) del presente documento.

- En el resto de las estaciones afiliadas a la marca Primax que **no** sean miembros del programa de fidelización Primax, detalladas en el Anexo C, los clientes **recibirán sus opciones para participar a través de cupones físicos** con código QR o alfanumérico. Dichas opciones generadas serán cargadas directamente dentro de las 24 horas siempre y cuando el participante se haya registrado por única vez a través de los mecanismos detallados en el inciso C) del presente documento y escanear el código QR del cupón o digitar manualmente su código alfanumérico en la sección correspondiente.

- Para el caso de opciones a generarse por consumos de GNV, los participantes recibirán sus opciones para participar únicamente a través de cupones físicos, en todas las Estaciones de Servicio Primax, ya sean **operadas por COESTI S.A.** y Estaciones afiliadas a la marca Primax miembros del programa de fidelización Primax detalladas en el Anexo B y que **no** sean miembros del programa de fidelización Primax, detalladas en el Anexo C. Dichas opciones generadas serán cargadas directamente dentro de las 24 horas siempre y cuando, el participante se haya registrado por única vez a través de los mecanismos detallados en el inciso C) del presente documento y escanear el código QR del cupón o digitar manualmente su código alfanumérico en la sección correspondiente.

Nota:

- Si el cliente genera opciones con anterioridad a completar el registro, solo podrá participar de la promoción con dichas opciones si al momento de realizar la(s) compra(s) da su número de DNI o CE ese número de documento será el que se asociará a la participación en el sorteo una vez que complete el registro.
- Si el cliente es Bonus y da su número de DNI o CE para acumular / canjear puntos Bonus, ese número de documento será al que se asociará la participación en la promoción. No será posible el cambio de número de documento.
- Si el cliente da su número de DNI o CE para pedir una boleta electrónica con DNI, ese número de documento será el que se asociará a la participación en el sorteo. No será posible el cambio de número de número de documento.

El participante podrá revisar sus opciones acumuladas para participar en el sorteo visitando su “Zona Usuaria” en la web www.ganaconprimax.com.pe ingresando su DNI o vía “Whatsapp” al teléfono 923563809. Esta web actualizará las opciones del participante cada 30 minutos aproximadamente.

PRIMAX no se responsabiliza por problemas técnicos o de señal de internet o de servicio eléctrico o funcionamiento de los sistemas o de cualquier falla que imposibilite visualizar opciones o ingresar los cupones dentro del plazo y horas establecidas, siempre y cuando no sean imputables a PRIMAX.

En caso los comprobantes de pago adolezcan de errores de impresión o cualquier otro tipo de defecto que impacte en su legibilidad, el cliente deberá reportarlo al correo soportepromoprimax@primax.com, dentro de las 24 horas de realizada la transacción, luego de lo cual Primax actualizará las opciones en www.ganaconprimax.com.pe, en caso corresponda. Este procedimiento de registro de la opción solo se podrá realizar como máximo hasta las 48 horas previas a cada uno de los sorteos de Premios Principales (Ver definición en inciso F) y durante la vigencia de la promoción para los Premios Secundarios (Ver definición en inciso F), de acuerdo a los cortes establecidos para los sorteos en el literal F). Pasado este plazo, no procederá ninguna solicitud de reemplazo, sin lugar a reclamo quedando PRIMAX liberada de cualquier responsabilidad al respecto.

E) Premios:

En total son **12 (Doce) premios principales**, consistentes en "**PAQUETES DOBLES A DESTINOS SELECCIONADOS"** cada uno (en adelante, los "Premios Principales") y hasta 570 (Quinientos setenta) premios secundarios (en adelante, los "Premios Secundarios"), ambos según detalle establecido en incisos E.1. y E.2. del presente documento (en adelante y en conjunto, los "Premios").

E.1. Premios Principales:

Los 12 (Doce) premios principales antes señalados, consisten en "paquetes dobles" a la opción y con el acompañante que elija cada ganador.

Las opciones de "paquetes dobles" a elegir por los ganadores y cuyo detalle, experiencias y alcances se encuentra en el Anexo E del presente documento, será entre las siguientes opciones:

- Experiencia Disney: Orlando, Estados Unidos
- Experiencia Punta Cana: Punta Cana, Republica Dominicana
- Experiencia Tokio: Tokio, Japón
- Experiencia Las Vegas: Las Vegas, Estados Unidos
- Experiencia Pirámides de Egipto: El Cairo, Egipto
- Experiencia Eurotrip: (Madrid, España/Paris, Francia/Roma, Italia)
- Experiencia Safari: Johannesburgo, Sudáfrica
- Experiencia Islas Griegas: Atenas y Santorini, Grecia
- Experiencia Cusco Premium: Cusco, Perú
- Experiencia Auroras Boreales: Rovaniemi, Finlandia
- Experiencia Islas Maldivas: Islas Maldivas
- Experiencia Crucero por el Caribe: Ciudad de Panamá, Panamá (Punto partida y regreso de experiencia)

En el Anexo E del presente documento, se especifican el detalle, experiencias y alcances de los premios antes detallados.

La selección del destino, de la fecha de viaje y de los beneficiarios del premio será realizada por cada ganador, como mínimo tres (03) meses antes del viaje y hasta el **01 de julio de 2027**. En caso uno de los ganadores no llegue a realizar la elección antes de dicha fecha, se procederá a anular el premio. Dichos beneficiarios deberán ser mayores de edad y residentes en Perú.

- Las fechas donde puede viajar el ganador irán desde el **21 de enero 2027 a 31 de octubre 2027**. Sin embargo, se excluyen ciertos periodos por temporada alta, durante los cuales no se podrá viajar, conforme al siguiente detalle:
- 15 de marzo de 2027 al 31 de marzo de 2027

- 15 de junio de 2027 al 10 de septiembre de 2027

Es responsabilidad de los beneficiarios de cada premio brindar sus datos y documentos, así como los de su acompañante, que sean requeridos por la agencia de viajes designada por PRIMAX en las fechas que esta indique, para gestionar la adquisición de los pasajes, estadías, seguros, viáticos y otras solicitudes necesarias para otorgar el premio.

En caso los beneficiarios deseen modificar, ampliar o complementar el paquete elegido, incluyendo, sin limitarse a, la incorporación de servicios, actividades o experiencias adicionales, la extensión de la estadía, el cambio de hotel, categoría de alojamiento, tipo de habitación, vuelos, fechas de viaje u otros componentes no comprendidos originalmente en el Premio Principal, podrán solicitarlo directamente a la agencia de viajes designada por PRIMAX. Dichas modificaciones estarán sujetas a la disponibilidad, políticas, condiciones y aceptación previa de la agencia de viajes y/o de los proveedores correspondientes, así como al pago directo por parte del ganador y/o su acompañante de cualquier diferencia, sobrecosto, penalidad, tarifa adicional, impuesto, cargo administrativo o concepto similar que pudiera generarse. PRIMAX no asumirá dichos costos adicionales ni será responsable por la aprobación, rechazo, ejecución o consecuencias de las modificaciones solicitadas por el ganador y/o su acompañante.

En caso alguno de los componentes del paquete seleccionado no pudiera ser proporcionado por causas ajenas a PRIMAX, este podrá ser reemplazado por otro de características y valor equivalentes o superiores, manteniéndose en todo momento la naturaleza esencial de la experiencia elegida.

Es responsabilidad de cada beneficiario que sus DNI, pasaporte, VISA y, en general, los documentos de viaje que resulten necesarios para cada destino sean válidos y se encuentren vigentes al momento del viaje. PRIMAX no gestionará ni asumirá la tramitación de visas, autorizaciones de ingreso o tránsito, incluyendo, sin limitarse, aquellas requeridas para ingresar o transitar por los Estados Unidos de América, aun cuando dicho país sea únicamente una escala o conexión del itinerario. Asimismo, será responsabilidad de cada beneficiario revisar previamente el detalle, condiciones, escalas, conexiones, alcances y restricciones del paquete elegido conforme al Anexo E del presente documento, incluyendo los requisitos migratorios, sanitarios o de tránsito aplicables a cada país involucrado en el viaje. PRIMAX no se responsabiliza en el caso que alguno de los beneficiarios no pueda embarcar el vuelo debido a algún impedimento de salida del país, en cuyo caso perderá el vuelo, no teniendo derecho a otro pasaje. Asimismo, es responsabilidad de los beneficiarios contar con todos los requerimientos de vacunas y exigencias sanitarias que cada Gobierno exija para el ingreso a su país. En caso alguno de los beneficiarios no pueda iniciar, continuar o completar el viaje por falta, vencimiento, invalidez o insuficiencia de cualquiera de dichos documentos o requisitos, o por impedimentos migratorios, sanitarios, de tránsito o de salida del país, perderá el vuelo y/o el componente correspondiente del premio, sin derecho a reprogramación, sustitución, compensación, devolución ni reclamo contra PRIMAX.

Los premios principales no incluyen chips de celulares con línea telefónica o plan de datos en ninguno de los destinos. Asimismo, no incluyen ningún gasto de traslado y/o viáticos de los beneficiarios el día del viaje para trasladarse de su lugar de origen a la ciudad de Lima y el día del retorno del viaje para trasladarse de la ciudad de Lima a su lugar de origen.

PRIMAX no se responsabiliza por alguna situación, incidente, accidente, condición o complicación de salud que se produzca durante las estadías y en general durante los viajes, los cuales serán de exclusiva responsabilidad de los beneficiarios quienes responderán además por sus actos y las consecuencias de los mismos durante toda su

estadía en cada país, incluyendo eventuales infracciones a normas y leyes locales, actos de negligencia, ser víctima de robos, hurtos y en general cualquier inconveniente que afecte directa o indirectamente su integridad física o sus bienes que pueda presentarse.

En caso de accidentes y/o enfermedad, el ganador y/o acompañante deberán cumplir lo indicado en la póliza de seguro de viaje adquirido por PRIMAX cuya cobertura está limitada al monto y alcances de la misma, conforme al Anexo E del presente documento.

El ganador y su acompañante deberán respetar los términos y condiciones de la agencia, hoteles, aerolíneas y cualquier proveedor de servicios de cada destino. PRIMAX no se responsabiliza por los atrasos o por los inconvenientes que se puedan producir si los ganadores y/o acompañantes no cumplen con los cronograma coordinados ni por cambios en el cronograma de parte de la agencia de viajes. PRIMAX no se responsabiliza por cambios y/o cancelaciones de vuelos, alojamientos y/o experiencias, siempre y cuando no le sean imputables a PRIMAX.

E.2. Premios Secundarios:

Los 570 (Quinientos setenta) premios secundarios, consisten en:

- 270 tarjetas digitales Pluxee cargadas con el monto de S/100 (c/u)
- 200 vales de consumo digitales de S/100 en LiSTO!
- 100 depósitos del valor de S/100 en puntos Bonus

El organizador únicamente hará entrega de los giftcards digitales por el monto de S/100 (c/u) del proveedor Pluxee Perú S.A.C. a los respectivos ganadores, siendo entera responsabilidad de los ganadores canjearlos y utilizarlos según los términos y condiciones de la empresa emisora correspondiente. En ese sentido, desde la entrega de los respectivos giftcards, la relación de consumo será con la empresa emisora y el Organizador de la campaña promocional no se responsabiliza por cualquier reclamo que pueda surgir en razón del canje, uso, perdida, robo o en general cualquier situación que se pueda generar con dichos premios.

En el caso de los vales de consumo LiSTO!, estos serán emitidos por PRIMAX y tendrán un valor de S/ 100.00 (Cien con 00/100 Soles) cada uno, pudiendo ser utilizados por los ganadores únicamente para la adquisición de productos disponibles para la venta al público en las tiendas LiSTO! participantes detalladas en el Anexo D del presente documento, hasta por el importe indicado en cada vale. Los vales tendrán vigencia desde el 10 de agosto de 2026 hasta el 01 de noviembre de 2027, vencido dicho plazo sin que hayan sido utilizados, perderán automáticamente su validez, sin que corresponda devolución, compensación o entrega de dinero en efectivo. El canje deberá realizarse presentando cupón digital que será válido para dispositivos móviles Android y Iphone, según corresponda, junto con el documento de identidad del ganador o la información de validación que PRIMAX establezca para acreditar su titularidad. Los vales no son acumulables con otras promociones, no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, no generan vuelto en caso el consumo sea menor al valor del vale y, si el consumo excede dicho valor, la diferencia deberá ser asumida directamente por el ganador. El uso del vale estará sujeto a la disponibilidad ordinaria de productos de cada tienda LiSTO! participante al momento del canje; sin embargo, PRIMAX garantiza que el ganador podrá utilizarlo dentro de su vigencia en cualquiera de dichas tiendas para adquirir productos disponibles hasta por el valor correspondiente, sin imponer condiciones adicionales no previstas en estos términos y condiciones.

El organizador únicamente gestionara el abono de los S/100 en puntos Bonus a los respectivos ganadores con el proveedor Loyalty Perú S.A.C., siendo entera responsabilidad de los ganadores canjearlos y utilizarlos según los términos y

condiciones de la empresa emisora. En ese sentido, desde la carga de los puntos Bonus, la relación de consumo será con la empresa emisora y el Organizador de la campaña promocional no se responsabiliza por la entrega tardía o defectuosa o en general, por cualquier reclamo que pueda surgir en razón del canje, uso, perdida, robo o en general cualquier situación que se pueda generar con dichos premios. Será responsabilidad exclusiva del ganador contar con una cuenta Bonus activa, válida y asociada a sus datos personales; de no contar con una, deberá crearla y/o regularizar su afiliación hasta el 15 de noviembre de 2026, cumpliendo con los términos, condiciones y requisitos aplicables del programa Bonus.

F) <u>Procedimiento de la promoción:</u>

F.1. Premios Principales:

Se realizará mediante 02 (Dos) únicos sorteos a través de los cuales se sortearán los doce (12) Premios Principales. Dichos premios serán sorteados según dos factores: el canal por el cual fueron generadas las opciones (Estación de Servicio "Primax" o Tiendas "LiSTO!") y según la distribución geográfica de las Estaciones de Servicio "Primax", conforme a lo siguiente:

	Estaciones de Servicio "Primax"				Tiendas LiSTO!
Fecha	**Zona Lima**	**Zona Centro**	**Zona Norte**	**Zona Sur**	
24 de setiembre de 2026	1	1	1	1	1
05 de noviembre de 2026	2	1	1	1	2

Para efectos del cuadro anterior, se definen las siguientes zonas geográficas de las Estaciones de Servicio "Primax":

- **Zona Lima:** incluye el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
- **Zona Centro** incluye los departamentos de Ancash, Ayacucho, Ica, Junín, Huancavelica, Huánuco y Pasco.
- **Zona Norte/Oriente** incluye los departamentos de Amazonas, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ucayali y Loreto.
- **Zona Sur** incluye los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna.

En el caso del sorteo del 24 de setiembre de 2026, participan las opciones registradas desde las 10:00 horas del día 10 de agosto de 2026 hasta las 23:59 horas del día 20 de setiembre de 2026, mientras que el sorteo del 05 de noviembre de 2026, participan las opciones registradas desde las 10:00 horas del día 10 de agosto de 2026 hasta las 23:59 horas del día 01 de noviembre de 2026. Estas fechas aplican tanto para el registro de opciones digitales y físicas.

Los sorteos de esta promoción se realizarán en las fechas indicadas, siendo la hora estimada 11:00am, pudiendo la hora y/o fecha ser variada a sola decisión de Primax previa comunicación a través de la web corporativa de Primax Perú https://primax.com.pe/. Los sorteos virtuales utilizarán el sistema de selección aleatoria de la página web www.ganaconprimax.com.pe de acuerdo con la mecánica indicada y se ejecutarán con la participación de Notario de Lima, quien dará fe del acto y del cumplimiento de los términos y condiciones presencialmente en las oficinas de Corporación Primax S.A ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134, Torre I, Piso 18, Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. Los sorteos serán transmitidos en vivo vía fanpage (Facebook y TikTok) de "Primax Perú".

Al momento de la realización de los sorteos, el Notario de Lima, verificará la identidad y edad del que resulte virtual ganador, pudiendo utilizar la web de RENIEC y cualquier otro mecanismo legal que considere. Asimismo, para la suscripción por los ganadores de los documentos correspondientes a la transferencia del premio, éstos deberán presentar su DNI y demás documentos que se les requiera y el Notario Público podrá utilizar el dispositivo biométrico para validar su identidad. De haber cualquier discrepancia en los nombres y/o apellidos y/o documento de identidad ingresados en la plataforma de la Promoción y los datos del documento de identidad exhibido y/o se compruebe que el ganador no es mayor de edad, se procederá a invalidar el respectivo sorteo, sin lugar a reclamos ni responsabilidad para Primax, procediéndose a realizar un nuevo sorteo para adjudicar ese mismo premio. El nuevo ganador pasará por las mismas verificaciones; y de repetirse lo anterior, volverá a sortearse otra vez hasta verificar la coincidencia, anteriormente descrita, en los datos.

PRIMAX realizará el sorteo de los Premios Principales en el orden que así lo considere, sin lugar a reclamo ni a cambio.

Cada ganador pasará por un proceso de validación a ser realizado en forma posterior al sorteo. Una vez ejecutado el proceso verificándose que el virtual ganador cumple con todos los requisitos indicados en estos términos y condiciones, éste será proclamado ganador oficialmente, lo que será publicado a través de la Plataforma y los correos electrónicos registrados.

En caso de existir virtuales ganadores que no pasen el proceso de validación por incumplir alguno de los requisitos establecidos expresamente en estos términos y condiciones, éstos serán descalificados, no pudiendo por tanto ser proclamados ganadores, pasando a constituirse ganador virtual en su lugar, el ganador virtual suplente resultante en el acto de sorteo de suplentes que se realice inmediatamente después del sorteo de la promoción, lo que será igualmente supervisado por Notario de Lima y registrado en video para los archivos pertinentes. En dicho acto se utilizará la misma modalidad que para los sorteos. De quedar invalidado algún ganador virtual según lo señalado arriba, éste será sustituido por el ganador suplente de la Zona geográfica y canal correspondiente al ganador virtual descalificado, debiendo igualmente pasar por los procesos de validación del cumplimiento de los requisitos y términos de esta promoción.

La publicación de los ganadores de los Sorteos se realizará dentro de las 48 horas del día siguiente de cada sorteo realizado, a través de la landing www.ganaconprimax.com.pe y correos electrónicos, además de las publicaciones que Corporación Primax S.A. a sola discreción considere efectuar en cualquier otro medio de comunicación (escrita, TV,virtual, radio y cualquier otro medio) para lo cual los que resulten ganadores, al aceptar estos términos y condiciones brindan su consentimiento expreso e irrevocable para que Primax pueda divulgar y publicitar según lo señalado, sus nombres, documentos de identidad y/o su imagen (fotografía o video) en su condición de ganadores de alguno del sorteo objeto de esta promoción.

En el caso de los Premios Principales, PRIMAX contactará al ganador virtual dentro del plazo máximo de siete (7) días hábiles contado desde la realización de cada sorteo, utilizando el número de celular y/o correo electrónico que completó al momento del registro. Si, pese a que PRIMAX efectué los intentos de contacto por dichos medios, el ganador virtual no responde, no confirma la aceptación del premio o no brinda la información requerida dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contado desde el primer intento de contacto realizado por PRIMAX, perderá automáticamente su condición de ganador virtual, sin lugar a reclamo. En dicho supuesto, será sustituido por el ganador suplente de la zona geográfica, fecha y canal correspondiente, quien

deberá igualmente pasar por el proceso de validación del cumplimiento de los requisitos y términos de esta promoción.

F.2. Premios Secundarios:

Los quinientos setenta (570) Premios Secundarios serán asignados a través de una ruleta virtual de premios, consistente en un sistema de selección aleatoria mediante el cual podrán participar los consumidores que, durante la vigencia de la campaña, acumulen una (1) opción válidamente generadas y registradas, conforme a lo previsto prevista en el inciso C) y al procedimiento de registro previo previsto en el inciso D) del presente documento.

Una vez que el participante acumule una (1) opción, el sistema habilitará en su "Zona Usuaria" una (1) oportunidad para girar manualmente la ruleta virtual y participar por uno (1) de los Premios Secundarios que se encuentren disponibles al momento del giro. Al utilizar dicha oportunidad, la opción correspondiente será descontada automáticamente del saldo de opciones disponibles para Premios Secundarios, sin afectar las opciones que correspondan para participar en los sorteos de los Premios Principales, de ser el caso.

Los Premios Secundarios serán asignados de manera aleatoria a través de la ruleta virtual durante la vigencia de la promoción, existiendo un stock máximo de quinientos setenta (570) Premios Secundarios para la presente campaña. La disponibilidad de cada Premio Secundario estará determinada por el stock remanente de premios y por el sistema de selección aleatoria implementado en la ruleta virtual al momento de cada giro. Una vez asignados la totalidad de los quinientos setenta (570) Premios Secundarios, la ruleta virtual será deshabilitada y no podrán realizarse nuevos giros. Asimismo, concluida la vigencia de la campaña, cualquier Premio Secundario que no hubiera sido asignado a un participante quedará automáticamente extinguido y sin efecto, sin obligación de asignación, entrega, compensación o sustitución por parte de PRIMAX, aun cuando existan participantes que mantengan opciones acumuladas o que generen nuevas oportunidades de giro durante la vigencia de la campaña.

Por otro lado, en caso existan participantes que hubieran acumulado opciones, pero no hubieran realizado el giro de la ruleta virtual dentro de la vigencia de la campaña, entonces perderán la oportunidad de girar la ruleta y consecuentemente de ganar alguno de los premios, sin que ello genere, por lo tanto, la obligación de entrega de premios, extensión de campaña o la habilitación de oportunidades a días o a periodos posteriores a la culminación de la campaña. En ningún caso la acumulación de opciones garantiza la obtención de un Premio Secundario, sino únicamente habilita al participante a participar en el mecanismo de ruleta virtual antes descrito, siempre que realice el giro correspondiente dentro de la vigencia de la campaña.

En caso el participante resulte ganador de un Premio Secundario, PRIMAX le enviará el premio digital correspondiente al correo electrónico que hubiera completado al momento del registro, dentro del plazo máximo de siete (7) días hábiles contados desde que resulte ganador. Dicha comunicación incluirá las instrucciones, condiciones y demás información necesaria para el uso, canje o habilitación del Premio Secundario, según corresponda y de acuerdo con la naturaleza del premio asignado y las condiciones aplicables del emisor, programa o canal correspondiente.

G) <u>Consideraciones y restricciones:</u>

- Sólo podrán participar personas naturales mayores de 18 años de edad y residentes en el Perú, identificadas con DNI o carnet de extranjería. Dichos

requisitos deberán ser cumplidos también por el ganador o beneficiario y, en el caso de los Premios Principales, por su acompañante.

- Esta promoción no aplica para clientes Corporativos/Flotas.
- En ningún caso se podrá canjear los premios por dinero en efectivo u otro bien.
- El premio, una vez asignado con nombre y apellido del ganador y acompañante, es intransferible e inmodificable.
- La entrega física de los Premios se realizará en la fecha y lugar a ser comunicado por PRIMAX a todos los ganadores. Los ganadores, para recibir los Premios, deberán firmar un acta de entrega para efectos de formalizar el proceso. No se aceptará la firma del acta de entrega por terceras personas. PRIMAX no asumirá ningún gasto de traslado y/o viáticos de la persona ganadora para recibir el premio, suscribir el acta correspondiente
- Queda absolutamente prohibido cambiar, manipular o intentar ilegalmente cambiar el procedimiento del sorteo, con el fin de modificar o influenciar en el resultado del mismo. Cualquier acción de manipulación advertida y comprobada motivará la anulación del participante involucrado.
- Un mismo participante podrá resultar ganador de más de un Premio Secundario. Sin perjuicio de ello, un mismo participante únicamente podrá resultar ganador de un (1) Premio Principal durante toda la vigencia de la promoción. En caso resulte seleccionado para un Premio Principal adicional, dicha selección será declarada inválida y el premio será adjudicado al ganador suplente correspondiente.
- Los participantes declaran conocer y aceptar el Código de Ética del Grupo PRIMAX que se encuentra en: https://d1pk5fb6wsrp76.cloudfront.net/codigo_de_etica_primax_d7c297ebb2.pdf
- PRIMAX declara que todos los bienes que son objeto de sorteos han sido adquiridos con fondos que provienen de actividades licitas y no están vinculados con el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente.
- Ante cualquier consulta, petición, queja o reclamo relacionado con la presente promoción, PRIMAX evaluará cada caso en función de las circunstancias particulares, los presentes Términos y Condiciones y la información disponible, comunicando oportunamente al participante el resultado de dicha evaluación.
- Los colaboradores de las empresas del Grupo Primax: Corporación Primax S.A, COESTI S.A., Primax Gas S.A., Peruana de Petróleo S.A.C., Compañía Operadora de la Selva S.A. y Navimax S.A., y de su proveedor Lapix S.A., así como el personal de las Estaciones de Servicio PRIMAX participantes de esta promoción y sus familiares directos (cónyuge, hijos, y padres) o están impedidos de resultar ganadores de los sorteos que son parte de esta promoción y de ser beneficiarios y/o acompañantes de los ganadores de los sorteos.
- El participante, para poder participar en la promoción, deberá conocer y aceptar la Política de Privacidad y uso de datos personales y de Cookies contenida en el formulario digital, activando la casilla correspondiente para tal fin. Dicha aceptación es necesaria para poder realizar el registro de sus datos personales necesario para participar en la promoción y los sorteos.
- La información que comprenda los datos personales de los participantes no serán compartidas a terceros diferentes a los establecidos en la Política de Privacidad que previamente ha aceptado el participante. Dicha información será utilizada para los fines de la ejecución de esta promoción y así como para el envío de comunicaciones comerciales de los productos y servicios de las marcas LiSTO! y PRIMAX sujeto al tratamiento de datos establecido en la Política de Privacidad antes mencionada.
- Los participantes aceptan que, en caso de resultar ganadores de cualquiera de los premios objeto de la presente promoción, PRIMAX y/o sus empresas vinculadas podrán difundir y publicar su nombre completo, imagen, voz, fotografías y/o videos vinculados a su participación y condición de ganador, a través de los canales de comunicación de PRIMAX, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa,

sus sitios web, redes sociales, material publicitario, campañas promocionales y demás medios de comunicación que estime pertinentes. Asimismo, los ganadores autorizan a PRIMAX y/o sus vinculadas a utilizar y publicar las declaraciones, testimonios, comentarios o respuestas que proporcionen en el marco de la promoción, así como el material fotográfico o audiovisual que sea registrado con ocasión de la entrega o disfrute de los premios. La referida autorización se otorga sin generar compensación económica adicional distinta del premio obtenido y únicamente para fines vinculados con la difusión, promoción y publicidad de la presente campaña y de futuras campañas de PRIMAX y/o sus vinculadas, conforme a la normativa aplicable.

- PRIMAX no se responsabiliza por problemas técnicos o de señal de internet o de servicio eléctrico o funcionamiento de los sistemas o de cualquier falla que imposibilite, ingresar a la plataforma, visualizar las opciones o ingresar los cupones dentro del plazo y horas establecidas, siempre y cuando no sean imputables a Primax.

ANEXO A

Estaciones de Servicio “Primax” operadas por COESTI S.A.

EESS	Departamento	Provincia	Distrito
E/S MIGUEL ANGEL	Lima	Lima	Villa María del Triunfo
E/S 28 DE JULIO	Lima	Lima	La Victoria
E/S ICA	Ica	Ica	Ica
E/S PARCONA	Ica	Ica	Parcona
E/S PUENTE PIEDRA	Lima	Lima	Puente Piedra
E/S EL MILAGRO	La Libertad	Trujillo	Huanchaco
E/S NEOX	Lima	Lima	Puente Piedra
E/S MARIATEGUI	Lima	Lima	Villa El Salvador
E/S HUARALINO	Lima	Huaral	Huaral
E/S COLOMA	Lima	Huaura	Huacho
E/S CONCEPCION	Junin	Concepción	Concepción
E/S TACNA	Tacna	Tacna	Tacna
E/S BARRANCA	Lima	Barranca	Barranca
E/S AEROPUERTO	Cusco	Cusco	Wanchaq
E/S ALEGRIA	Lima	Lima	Miraflores
E/S AMERICA NORTE 1	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S AREQUIPA 1	Lima	Lima	San Isidro
E/S LOLESA	Lima	Lima	Rimac
E/S ATE 2	Lima	Lima	Ate
E/S ASIA	Lima	Cañete	Asia
E/S ARGENTINA	Lima	Callao	Callao
E/S EL ARABE	JUNÍN	Huancayo	El Tambo
E/S CENTRAL	Tacna	Tacna	Tacna
E/S AMERICA NORTE 2	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S TOMAS VALLE	Lima	Lima	Los Olivos
E/S ARMENDARIZ	Lima	Lima	Miraflores
E/S ARRIOLA	Lima	Lima	La Victoria
E/S ATE 1	Lima	Lima	Ate
E/S YURA	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado
E/S CURAL	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado
E/S DON CARLITOS	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado
E/S PRIMAVERA 2	Ica	Ica	Los Aquijes
E/S UMACOLLO	Arequipa	Arequipa	Yanahuara
E/S AULY	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
E/S AYALETE	Ica	Nasca	Nasca
E/S PROCERES	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
E/S BAHIA	Lima	Lima	La Victoria
E/S ARICA	Lima	Lima	Breña
E/S RICARDO PALMA	Lima	Lima	Miraflores
E/S NAVAL	Lima	Lima	San Borja
E/S OVALO GRAU	Piura	Piura	Piura
E/S CHANCAY 2	Lima	Huaral	Chancay
E/S SANTA AMALIA	La Libertad	Trujillo	Moche
E/S PRINCIPAL	Lima	Lima	San Borja
E/S PASEO DE LA REPUBLICA	Lima	Lima	Miraflores
E/S COLONIAL 1	Lima	Lima	Cercado de Lima

E/S BOLIVAR	Lima	Lima	Pueblo Libre
E/S COLONIAL 2	Lima	Lima	Cercado de Lima
E/S TOMAS MARSANO	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S PISCO	Ica	Pisco	Pisco
E/S CASTILLA 2	Piura	Piura	Castilla
E/S ESCARDO	Lima	Lima	San Miguel
E/S REPUBLICA DE PANAMA	Lima	Lima	SURQUILLO
E/S EL TREBOL	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S RIVERFRONT	Piura	Piura	Castilla
E/S WIESSE	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
E/S CAÑETE	Lima	Cañete	San Luis de Cañete
E/S SALAVERRY 2	Lima	Lima	Magdalena del Mar
E/S AURORA	Lima	Lima	Miraflores
E/S LA CALERA	Lima	Lima	SURQUILLO
E/S BREÑA	Lima	Lima	Breña
E/S VILLA EL SALVADOR	Lima	Lima	Villa El Salvador
E/S PUNTA HERMOSA	Lima	Lima	Punta Hermosa
E/S JORGE CHAVEZ	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S ESPAÑA 2	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S LA PAZ 2	Lima	Lima	San Miguel
E/S CASTILLA 3	Lima	Lima	La Victoria
E/S MARCO POLO	Lima	Callao	Callao
E/S INTERNACIONAL	Lambayeque	Chiclayo	Lambayeque
E/S CHILCA	Lima	Cañete	Chilca
E/S CALLE DERECHA	Lima	Huaral	Huaral
E/S EL VELOZ	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado
E/S CANADA	Lima	Lima	La Victoria
E/S CASTAÑOS	Lima	Lima	San Isidro
E/S CHANCAY 1	Lima	Huaral	Chancay
E/S CHARACATO	Arequipa	Arequipa	Characato
E/S CHICLAYITO	Piura	Piura	Castilla
E/S SARAPAMPA 2	Lima	Cañete	Asia
E/S CHORRILLOS	Lima	Lima	Chorrillos
E/S CORCONA	Lima	Huarochiri	Santa Cruz de Cocachacra
E/S DIVINO NIÑO	Lambayeque	Chiclayo	Monsefu
E/S DONALD	Piura	Piura	Piura
E/S DUEÑAS	Lima	Lima	Cercado de Lima
E/S YANAHUARA	Arequipa	Arequipa	Yanahuara
E/S EJERCITO	Lima	Lima	Miraflores
E/S ANGELITO	Arequipa	Arequipa	Arequipa
E/S EL CARMELO	Lima	Lima	San Miguel
E/S EL CHORRILLANO	Lima	Lima	Chorrillos
E/S EL ROSARIO	Lima	Lima	SURQUILLO
E/S ESCOSA	Lima	Lima	Chorrillos
E/S ESPAÑA 1	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S ESTRELLA	Ica	Chincha	Chincha Alta
E/S EVITAMIENTO	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado
E/S FAUCETT	Lima	Lima	San Miguel
E/S FELVERANA	Lima	Lima	Ate
E/S FERRARI	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S FERRERO	Lima	Lima	La Molina

E/S FLORA TRISTAN	Lima	Lima	Magdalena del Mar
E/S FORTALEZA	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado
E/S FRUTALES	Lima	Lima	La Molina
E/S GASCOP Chiclayo	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
E/S GASCOP Piura	Piura	Piura	Piura
E/S GRANADA	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S GRAU	Piura	Piura	Piura
E/S HIPODROMO	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S HUANUCO	Lima	Lima	Cercado de Lima
E/S HUIRACOCHA	Lima	Lima	Jesus María
E/S IGARZA	Lima	Lima	San Martin de Porres
E/S ITALIA	Arequipa	Arequipa	Arequipa
E/S JAVIER PRADO	Lima	Lima	La Victoria
E/S LA 48	Arequipa	Arequipa	La Joya
E/S LA JOYA	Arequipa	Arequipa	La Joya
E/S LA MARINA	Lima	Lima	San Miguel
E/S LA MOLINA	Lima	Lima	La Molina
E/S LA PAZ 1	Lima	Lima	San Miguel
E/S LA PERLA	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S LA PURISIMA	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
E/S LANIFICIO	Arequipa	Arequipa	José Luis Bustamante y Rivero
E/S LARCO	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S LOS POSTES	La Libertad	Trujillo	La Esperanza
E/S LUKAS	Piura	Piura	Piura
E/S LURIGANCHO	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
E/S MACARENA	Piura	Piura	Piura
E/S MAGDALENA	Lima	Lima	Magdalena del Mar
E/S MARCAVALLE	Junín	Yauli	Santa Rosa de Sacco
E/S MEGA	Piura	Piura	Piura
E/S MEJIA	Lima	Lima	Puente Piedra
E/S MOCHE	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S MONTERREY	Arequipa	Arequipa	Jose Luis Bustamante y Rivero
E/S MONTERRICO	Lima	Lima	La Molina
E/S MONTREAL	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S NAZCA	Ica	Nasca	Nasca
E/S ÑAÑA	Lima	Lima	Chaclacayo
E/S ORRANTIA	Lima	Lima	Magdalena del Mar
E/S OVALO	Cusco	Cusco	Wanchaq
E/S PALMERAS	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
E/S PANDO	Lima	Lima	San Miguel
E/S PANSUR	Lima	Lima	Lurin
E/S PERLA	Lima	Callao	Callao
E/S PERSHING	Lima	Lima	Jesus María
E/S PERU	Piura	Piura	Piura
E/S PETROMAJES	Arequipa	Arequipa	Majes
E/S QUILCA	Lima	Callao	Callao
E/S QUIOLA	Lambayeque	Chiclayo	Lambayeque
E/S REPUBLICA	Lima	Lima	San Isidro
E/S RESERVORIO	Arequipa	Arequipa	Jose Luis Bustamante y Rivero
E/S RISSO	Lima	Lima	Lince
E/S SACHACA	Arequipa	Arequipa	Sachaca

E/S SALAVERRY 1	Lima	Lima	Lince
E/S SAN ANTONIO	Lima	Lima	Miraflores
E/S SAN CARLOS	Lima	Lima	Lurin
E/S SAN ISIDRO	Lima	Lima	San Isidro
E/S SAN JOSE	Lima	Barranca	Barranca
E/S SAN JUAN	Arequipa	Arequipa	La Joya
E/S SAN LUIS 1	Lima	Lima	San Luis
E/S SAN LUIS 2	Lima	Lima	San Borja
E/S SANTA ELENA	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
E/S SANTA ISABEL	JUNÍN	Huancayo	Tambo
E/S SANTA MONICA	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado
E/S SANTA VICTORIA	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
E/S SAO PAULO	Arequipa	Arequipa	Arequipa
E/S SARAPAMPA 1	Lima	Cañete	Asia
E/S SOCABAYA	Arequipa	Arequipa	Socabaya
E/S SUCRE	Lima	Lima	Jesus María
E/S SUDAMERICANO	Lima	Lima	Cercado de Lima
E/S SULLANA	Piura	Sullana	Sullana
E/S SUPER SERVICENTRO	Cusco	Cusco	San Sebastian
E/S SUR PERU	Arequipa	Arequipa	Arequipa
E/S TALARA	Piura	Talara	Pariñas
E/S TARMA	Junín	Tarma	Tarma
E/S TAVIRSA	Lima	Lima	Chorrillos
E/S TINGO MARIA	Lima	Lima	Cercado de Lima
E/S TIZON	Ica	Pisco	Pisco
E/S ULTRACOM EVITAMIENTO	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S ULTRACOM HUANCHAQUITO	La Libertad	Trujillo	Huanchaco
E/S ULTRACOM PACASMAYO	La Libertad	Pacasmayo	Pacasmayo
E/S ULTRACOM VILLAREAL	La Libertad	Trujillo	Trujillo
E/S UNION 1	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
E/S UNIVERSIDAD	Lima	Lima	La Molina
E/S VALLE HERMOSO	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S VENEZUELA	Arequipa	Arequipa	Arequipa
E/S ZARATE	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
E/S FANNING	Loreto	Maynas	Iquitos
E/S LA MARINA SELVA	Loreto	Maynas	Punchana
E/S MAYNAS	Loreto	Maynas	San Juan Bautista
E/S QUIÑONES	Loreto	Maynas	San Juan Bautista
E/S LA ENCANTADA 2	Lima	Lima	Chorrillos
E/S CASTILLA 1	Piura	Piura	Castilla
E/S COLLIQUE	Lima	Lima	Comas
E/S MARBELLA	Lima	Lima	San Isidro
E/S PRIMAVERA	Lima	Lima	Surquillo
E/S TRAPICHE	Lima	Lima	Comas
E/S EJIDOS	PIURA	PIURA	PIURA
E/S LA VICTORIA	Lima	Lima	La Victoria
E/S SAN BORJA	Lima	Lima	San Borja
E/S SURCO	Lima	Lima	Santiago de Surco
E/S EL SOL	Piura	Piura	26 de Octubre
E/S MONTE AZUL	Lima	Callao	VENTANILLA

E/S CENTENARIO SELVA	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria
E/S CONTINENTAL SELVA	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria
E/S TUPAC SELVA	Ucayali	Coronel Portillo	Manantay
E/S UNION SELVA	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha
E/S BARRANCO	Lima	Lima	Barranco
E/S ARZAPALO	Junín	Junín	Junín
E/S GAMBETTA	Lima	Callao	Callao
E/S CERRO AZUL	Lima	Cañete	Cerro Azul
E/S GAMBETA 2	Lima	Callao	Callao
E/S YURA 2	Arequipa	Arequipa	Yura
E/S SANTA INES	Junin	Tarma	Tarma
E/S CASMA	Ancash	Casma	Comandante Noel
E/S ALTO MOCHE	La Libertad	TRUJILLO	MOCHE
E/S GAMARRA 2	Lima	Lima	San Miguel
E/S GAROIL	Cusco	Cusco	San Sebastian
E/S MARIO SULLANA	Piura	Sullana	Sullana
E/S PETROGAS SELVA	Ucayali	Pucallpa	Callería
E/S SANTA ROSA SELVA	Ucayali	Pucallpa	Manantay
E/S COLONIZACION SELVA	Ucayali	Pucallpa	Callería
E/S MIRAFLORES SELVA	Ucayali	Pucallpa	Callería
E/S UNION SELVA 2	Ucayali	Pucallpa	Manantay
E/S KUWAITT SELVA	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha
E/S STIVEN	Piura	Piura	Piura
E/S ACAPULCO	Lima	Callao	Callao
E/S Manchay	LIMA	LIMA	PACHACAMAC
E/S SAN MARTIN	Cusco	Cusco	Wanchaq
E/S SAN CAMILO	Arequipa	Arequipa	La Joya
E/S BASADRE	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria
E/S DANIELA HUARAL	Lima	Huaral	Huaral
E/S ARENALES 2	Lima	Lima	Jesus María
E/S ATE 3	Lima	Lima	Ate
E/S BARRANCA 2	Lima	Lima	Lima
E/S CARBURANTES	Lima	Lima	Villa el Salvador
E/S MALECON CHECA	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
E/S EL OVALO 2	Lima	Lima	La Perla
E/S GOHAN	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho
E/S GUARDIA CHALACA	Lima	Callao	Callao
E/S JAVIER PRADO 2	Lima	Lima	La Molina
E/S LURIN	Lima	Lima	Lurin
E/S MONACO	Lima	Lima	Lima Cercado
E/S SALOMON	Lima	Lima	Lima Cercado
E/S SANTA CATALINA	Lima	Lima	Chincha
E/S SANTA ROSA	Lima	Lima	Rimac
E/S ESPINAR 2	Arequipa	Arequipa	Miraflores
E/S UMACOLLO 2	Arequipa	Arequipa	Yanahuara
E/S PROGRESO	Arequipa	Arequipa	Miraflores
E/S TACNA 2	Tacna	Tacna	Tacna
E/S SR DE CAÑA	Arequipa	Arequipa	Yanahuara

ANEXO B

Estaciones de Servicio **afiliadas a la marca "Primax"** miembros del programa de fidelización

EESS	Departamento	Provincia	Distrito
GLODY ZUÑIGA SANCHEZ	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES
MATAHUASI	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI
LA COLONIA	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO
AVENTURERO	LIMA	LIMA	LURIGANCHO
WARIVILCA	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN
SARAGOZA	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA
TRANSPORTES Y SERVICIOS SANTA CRUZ	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA
LA MARINA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
EESS EL OVALO TERMINAL	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
SUCESION VIGNOLO ESQUERRE ORLANDO	PIURA	PIURA	CASTILLA
SHENANDOA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
SERVIMAS	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN
ROYER	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA
SERVICIOS MULTIPLES ACUARIO	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO
SERTRACON	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
SATO	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
CHAO	LA LIBERTAD	VIRÚ	CHAO
MIRAFLORES	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
TUPAC AMARU	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
MOCHICA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
SERVICENTRO PRIMAVERA I	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
PASAMAYO	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA
SERVICENTRO LOAYZA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO
LOS AQUIJES	ICA	ICA	LOS AQUIJES
SAN JUAN	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA
SERVICENTRO HIDROGAS	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PROVENIR
SERVICENTRO HERBERT MEZA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE
ENERGI PERU	LIMA	CALLAO	CALLAO
GRUPPE AR II	LIMA	LIMA	COMAS
SERVICENTRO PRIMAVERA II	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ
SERGAS CHIMBOTE	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
GRIFO CENTRAL	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
TIC TAC	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
EESS VIRGEN DEL BUEN PASO	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO
REIMIJ	LIMA	LIMA	LURIGANCHO
HABITAT	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA
SANTA BARBARA	PUNO	HUANCANE	HUANCANE
BELA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
BUENAVENTURA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
PETROSERVICIOS CARAZ	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ
URUBAMBA II	CUSCO	CUSCO	POROY
TICA TICA	CUSCO	CUSCO	CUSCO
ARCOPATA	CUSCO	CUSCO	CUSCO
ES PETROBAZ	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU
ONCAP TIKI	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO

ONCAP COPACABANA	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA
ARGENTINA	LIMA	PROV. CONST. DEL CALLAO	CALLAO
MARINGÁ	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA
SIROCO FAUCETT	LIMA	CALLAO	CALLAO
GUADALUPE - VELASQUEZ	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE
SEÑOR DE LOS MILAGROS II	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO
MULTISERVICIOS LUCHIN'S E.I.R.L.	LIMA	BARRANCA	SUPE
LA FLORIDA	ICA	ICA	PARCONA
CIUDAD DE DIOS	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE
MULTISERVICIOS CHICAMA E.I.R.L.	LA LIBERTAD	TRUJILLO	CHICAMA
Encalada Chancas	LIMA	LIMA	SANTA ANITA
ROBERTO GUTIERREZ TERNERO	LIMA	LIMA	COMAS
COSTA GAS	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO
AXEL GAS 2	LIMA	HUAURA	VEGUETA
LUBRIGAS	LIMA	LIMA	ATE
ORQUIDEAS POZUZO	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO
E/S LA FLORIDA LOMA	AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS
KINGAS	LIMA	LIMA	PACHACAMAC
EESS ELBEKA	LIMA	LIMA	SAN BORJA
SIROCO CHACLACAYO	LIMA	LIMA	CHACLACAYO
ECO	LIMA	LIMA	LA MOLINA
ESPINAR	AREQUIPA	CUSCO	ESPINAR
PUCUSANA	LIMA	LIMA	PUCUSANA
TITAN	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO
ASIA GOLF	LIMA	CAÑETE	ASIA
ESTACION DE SERVICIOS RML	LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ
CARAPONGO	LIMA	LIMA	LURIGANCHO
DANNY	LIMA	HUAROCHIRÍ	SAN ANTONIO
CAJAMARQUILLA	LIMA	LIMA	LURIGANCHO
LIYHARID	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
PASTOR PUENTE TINGO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
INCOCEB SAC	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO
GRIFO A	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO
CANTO GRANDE	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
ASCENSIÓN	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION
SANTA ROSA	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
RALIZ	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS
GRUPO GRAN PODER S.A.C.	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
LLAMAGAS NARANJAL	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA
LLAMAGAS AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO
VENEZUELA	LIMA	CALLAO	VENTANILLA
TOP SERVICE	LIMA	LIMA	LA MOLINA
GESA AREQUIPA	LIMA	LIMA	LIMA
VILLA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR
HUACHO 1	LIMA	HUAURA	HUACHO
CENTRAL	LIMA	LIMA	ATE
SOL DE ORO	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA
PUENTE PIEDRA	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA
ULTRAGRIFOS	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
TABLADA	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO

GESA ICA	ICA	ICA	SUBTANJALLA
GRIFO CHACHAS	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE
SAN JOSE	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA
CALIDO	PUNO	SAN ROMAN	SAN MIGUEL
GRIFO SAN RAMON S.R. LTDA.	PIURA	PIURA	PIURA
SAN PEDRO	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA
SAN PEDRO DE TOCACHE	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE
EST. SERV. SAN MARTIN	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ
GRIFO RODAS	JUNIN	JUNIN	SAN LUIS DE SHUARO
PUCARÁ	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA
PAMPA LA VICTORIA	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO
LOS OLIVOS YAUCA	AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA
GRIFO LIBERTAD	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
OLAYA	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO
FJ SERVICE	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
GRIFO EL JORDAN-POMABAMBA	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA
CRUZ AYABACAS	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA
GRIFO CONTROL	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
SANTA FÉ	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
GASOCENTRO NORTE	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA
GRUPPE AR	LIMA	LIMA	COMAS
G&N GRIFOS S.A	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
SERTRACON III	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
LURIN	LIMA	LIMA	LURIN
BASADRE Y FORERO	TACNA	TACNA	TACNA
ESTACIÓN DE SERVICIOS VIRGEN DE LA ASUNCIÓN S.A.C.	LIMA	OYON	OYON
SERVIKYA	LIMA	HUAURA	VEGUETA
SISAC	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO
PETROX SAN SEBASTIAN	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO
PRIMAVERA HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
PASTOR	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS
PASTOR ANDABAMBA	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA
NUEVO PROGRESO	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
MI AMIGO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
EL CHALAN	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
MARIVEA	LIMA	HUAURA	SAYAN
MYM	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA
LOS OLIVOS	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
LAS ORQUIDEAS	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA
LA ESPERANZA OXA	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA
HUAURA	LIMA	HUAURA	HUAURA
ESTACIÓN DE SERVICIOS GRUPO A&T PERU SAC	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO
ESTACION DE SERVICIOS GRIFO MASTER SRL	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
DENVER ATE	LIMA	LIMA	ATE
DENVER HUARAL	LIMA	HUARAL	HUARAL
ESTACION FABIOLITA	JUNIN	JAUJA	JAUJA
EL PINO	LIMA	LIMA	SAN LUIS
MEDALLA MILAGROSA	ICA	CHINCHA	CHINCHA
DANIELA	ICA	ICA	SUBTANJALLA
CORPAC	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO

CHRISMAR	JUNIN	JUNIN	CHANCHAMAYO
CHRISMAR II	JUNIN	JUNIN	CHANCHAMAYO
CHALPON CHICLAYO FERREÑAFE	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE
EESS GGOCTA SRL	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO
BENETON	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
BELLAVISTA	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN
ARTRU	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA
ANDAHUASI	LIMA	HUAURA	SAYAN
RVC	CUSCO	CALCA	CALCA
JAVIER PRADO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA
LISSETH	ICA	ICA	ICA
SANTA CRUZ DE COCACHACRAS	LIMA	HUAROCHIRÍ	SANTA CRUZ DE COCACHACRA
SANTA TERESA	JUNIN	JAUJA	SAUSA
GRIFO EL JORDAN- CHACAS	ANCASH	ASUNCION	CHACAS
ESPINAR II	CUSCO	ESPINAR	YAURI
PALLPATA	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA
MONTECARLO AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES
AV.PERU	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO
CAYMA	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA
CHALLHUAHUACHO	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO
POROY	CUSCO	CUSCO	POROY
VELILLE	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE
EVITAMIENTO	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO
IMATA	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA
ALERIS	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
RANCAS	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR
EL OVALO I	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
EL OVALO 2	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS
EL OLAM COMPAÑÍA OPERADORA DE SERVICIOS MÚLTIPLES	JUNIN	TARMA	TARMA
CERRO AZUL	LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL
EL DERBY	Lima	Lima	Santiago de Surco
PALCAZU - ROCEL CONSTITUCIÓN	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION
M&G S.A.C.	LIMA	LIMA	COMAS
ROCEL	PASCO	PASCO	PUERTO BERMUDEZ
ESTACION DE SERVICIOS DACOR GAS	LIMA	HUARAL	CHANCAY
VISTA ALEGRE	LIMA	LIMA	ATE
EESS ICA	ICA	ICA	ICA
UNO GAS	ICA	ICA	ICA
CHINCHA BAJA	ICA	CHINCHA	CHINCHA
PROAGRO	LIMA	HUAURA	HUAURA
EL HATILLO	LIMA	HUARAL	CHANCAY
MEGU 2	LIMA	LIMA	COMAS
CORPORACION JUDY S.A.C.	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
INFANTAS	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
TIO SAM	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
EDXXON FUEL	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA
SUR PERÚ HUARAZ	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ
GRIFO CHAGUALITO	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO
CHAMA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR
MONTEALEGRE II	ANCASH	RECUAY	CATAC

CONSUR PERU	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ
CONSUR VICHAY II	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
MONTEALEGRE I	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ
CONSUR	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ
SANTA FE JULIACA	PUNO	PUNO	JULIACA
EESS SANTA MARTHA	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI
INVERSIONES GARAY S.R.L.	LIMA	LIMA	SANTA ANITA
LAS PALMAS	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION
CIJOSA	LIMA	LIMA	SANTA ANITA
AUQUIMARCA	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA
E/S LA LIBERTAD	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA
CENTROGAS IQUITOS	LIMA	LIMA	LA VICTORIA
HUNTER	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER
CAIDIESEL	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
PANAMERICANA	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE
SERVICENTRO LARCO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO
LA ENCANTADA - DON JOSÉ	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS
CIENEGUILLA	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA
HIGUERETA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
MULTISERVICIOS Y TRANSPORTES GRADIMI	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO
ANEGADA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
MONTOYA PACHACAMAC	LIMA	LIMA	PACHACAMAC
JAGUEY	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE
PETROFORT	LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA
PAITA	PIURA	PAITA	PAITA

ANEXO C

Estaciones de Servicio **afiliadas a la marca "Primax"**que **no** son miembros del programa de fidelización

EESS	Departamento	Provincia	Distrito
ZORRITOS	LIMA	LIMA	LIMA
YABAN II	HUANUCO	AMBO	AMBO
YABAN	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA
UNIVERSITARIA	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
RANRAHIRCA	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA
E/S TRANSPETROL II	LA LIBERTAD	CHEPÉN	PACANGA
TRANSPETROL	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS
TORREBLANCA	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
SUR EXPORT	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
EESS UNIÓN II	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
ENSUL	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
LUCKY STAR	ANCASH	RECUAY	RECUAY
PEÑALOZA	PUNO	SAN RAMON	JULIACA
SERVICIO DE LINEA DE MAQUINARIA PESADA E.I.R.L	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO
IVO	ANCASH	SANTA	NEPEÑA
GRIFO UNIVERITARIA - MELSA	TACNA	TACNA	TACNA
GERMANICO	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
SAYAN	LIMA	HUAURA	SAYAN
PRADERAS	LIMA	LIMA	SANTA ANITA
MORO	ANCASH	SANTA	MORO
SANTA ELENA	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE
R & R NEGOCIACIONES S.R.L.	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI
NUEVA ALIANZA II	TACNA	TACNA	TACNA
NUEVA ALIANZA	PUNO	PUNO	PUNO
JUAN QUECAÑO	CUSCO	CANCHIS	SICUANI
JUAN QUECAÑO II	CUSCO	Canchis	SICUANI
PULVISOL	HUANCAVELICA	CHURCAMPA	PAUCARBAMBA
PETROVRAE	AYACUCHO	LA MAR	AYNA
PETROSERVICIOS & CONSTRUCTORA RAMIREZ S.R.L.	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR
INVERSIONES KELMAIN	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
PACHACUTEC II	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR
MULTISERVIS LAS LOMAS E.I.R.L.	LIMA	CALLAO	VENTANILLA
MULTISERVICIOS WILMERCITO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR
MAINA ESTACION DE SERVICIOS SAC	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA
M&J SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO
LANDEO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
KALPU S.A.C.	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
EESS RANCHO	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA
BIOCOM II	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN
WAL MAR	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO
CAMARENA	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR
INVERSIONES SAN LUIS S.R.L.	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO
INVERSIONES REJU	LIMA	HUARAL	HUARAL
SAN IGNACIO DEL OYOLA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA

PERCY CAR II	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR
CHAVIN DE HUANTAR	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR
Pacco Huaycan 3	LIMA	LIMA	ATE
INVERSIONES KENNY	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA
EESS TENORIO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
KELMHAIN	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
MONTAÑEZ QUILLABAMBA	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA
GRIFO ALEXANDRA	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI
ZAMATA	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO
EESS INVERSIONES CHOLO S.A.C.	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA
GRIFO CENTRO	AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA
SANTA ANA HUÁNUCO	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA
PAYET II	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA
E/S GRIFO LEONES	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE
SEÑOR DE PENTECOSTES	PUNO	HUANCANE	TARACO
VÍA EXPRESA	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN
GRUPO AALPA	TUMBES	TUMBES	CORRALES
LIZANDRO HUAMAN MENDOZA	PUNO	HUANCANE	PUSI
HUAMAN MENDOZA	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA
BRASIL	LIMA	LIMA	MAGDALENA
ALLIN CAPAC	PUNO	CARABAYA	MACUSANI
EESS AYACCOCHA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA
GREBENMAR	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO
GRUPO VCV GAS	JUNIN	YAULI	YAULI
EESS CANNAN	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO_HUALLO
SMITH CHUPACA	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA
PACASMAYO	LIMA	CALLAO	CALLAO
GRIFO ROY	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA
EL TAMBO	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
JESUS FLORES QUISPE	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS
ESTACIONES DE SERVICIOS GHULE S.A.C.	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA
EESS HUAMANGUINO	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
ESTACION DE SERVICIOS GIANELLA E.I.R.L.	HUANUCO	LEONCIO PRADO	CASTILLO GRANDE
E/S SEÑOR DE BURGOS	HUANUCO	PACHITEA	PANAO
ESTACION DE SERVICIOS VILLA RICA S.R.L.	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
ESTACION DE SERVICIOS VENTURA SAC	LAMBAYEQUE	MORROPE	MORROPE
SAN MIGUEL	PIURA	SULLANA	SULLANA
SAN ANTONIO DE CARAZ	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY
PAKAMUROS	CAJAMARCA	JAEN	JAEN
SERVICENTRO RUEDA	LIMA	CAÑETE	QUILMANA
MARIA DEL CARMEN	JUNIN	TARMA	PALCA
LOS NORTEÑOS	LIMA	LIMA	LURIN
EESS MB PERÚ PACIFICO	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI
ESTACION DE SERVICIOS LOBITOS SERVICE S.A.C	LIMA	HUAURA	VEGUETA
LA COLMENA	JUNIN	JUNIN	HUAMANCACA CHICO
ESTACION DE SERVICIOS HORNA	LIMA	LIMA	ATE
GIANELLA II	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA
ESTACION DE SERVICIOS GENERAL CHAVIN	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO
DIEGO CUBA	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO
CHOTA	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA

E/S ANDERS	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA
EL AFILADOR	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA
E/S PARACAS	ICA	PISCO	PARACAS
CONTINENTAL	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA
EMPRESA DE TRANS. HUANCHACO S.A.	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO
ETUSA	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
EMGESA CAYMA	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA
EESS SANTA FER	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA
SANTIESTEBAN	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO
FALCONI	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
CORPORACION EL ORIENTE Y SERVICIOS S.R.L.	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO
CEMOA	LIMA	LIMA	COMAS
COPRINI S.A.C.	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
LA CONFIANZA	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
SELECTOS	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
EESS PIMENTEL	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PIMENTEL
EESS CASTRO CASTRO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA
HORTENCIO CARRASCO TORRES	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA
SANTA LUCIA	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA
SEÑOR DE LOS MILAGROS I	JUNIN	JAUJA	CURICACA
LOBITOS	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA
BIOCOM I	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN

ANEXO D

Red de Tiendas “LiSTO!” operadas por COESTI S.A

Estación	Dirección	Distrito	Prov.
E/S UNIVERSIDAD	Av. La Universidad 1275	La Molina	Lima
E/S AREQUIPA 1	Av. Arequipa 3325	San Isidro	Lima
E/S CASTAÑOS	Av. Javier Prado Oeste 1895	San Isidro	Lima
E/S VALLE HERMOSO	Av. Primavera 1159	Santiago de Surco	Lima
E/S HUIRACOCHA	Av. Gregorio Escobedo 410 - 416	Jesus María	Lima
E/S CANADA	Av. Canada Cdra. 11 con Victor Alzamora	La Victoria	Lima
E/S FERRERO	Av. Alameda del Corregidor 1195	La Molina	Lima
E/S LA MARINA	Av. La Marina 2185	San Miguel	Lima
E/S SAN CARLOS	Panam. Sur Km 30	Lurin	Lima
E/S FLORA TRISTAN	Av. Javier Prado Oeste 2504	Magdalena del Mar	Lima
E/S HIPODROMO	Av. Javier Prado Este 4350	Santiago de Surco	Lima
E/S GRANADA	Av. Mariscal Castilla 905	Santiago de Surco	Lima
E/S ARMENDARIZ	Av. Armendariz 575	Miraflores	Lima
E/S MONTREAL	Av. Camino del Inca 2017	Santiago de Surco	Lima
E/S SAN ANTONIO	Av. Paseo de la República 5789	Miraflores	Lima
E/S SAN LUIS 2	Av. San Luis 2605	San Borja	Lima
E/S NAVAL	Av. San Luis 2480	San Borja	Lima
E/S ASIA	Carretera Panamericana Sur 97.5 Lote 30, Parcela la Querencia	Asia	Cañete
E/S LA CALERA	Av. Aviacion 4524	Surquillo	Lima
E/S ORRANTIA	Av. Del Ejército Esq. Gabriel Cossio 965	Magdalena del Mar	Lima
E/S SURCO	Av. Circunvalacion 377, Urb. San ignacio de Loyola	Santiago de Surco	Lima
E/S SAN BORJA	Av.Javier Prado Este con Av. Agustin de la Rosa Toro	San Borja	Lima
E/S YANAHUARA	Av. Ejército 504	Yanahuara	Arequipa
E/S LANIFICIO	Av. Andres Avelino Caceres Mz. C, Lote 1	Jose Luis Bustamante y Rivero	Arequipa
E/S RESERVORIO	Av. Pizarro 141	Jose Luis Bustamante y Rivero	Arequipa
E/S EL VELOZ	Av. Aviación 6.5	Cerro Colorado	Arequipa
E/S UMACOLLO	Urb. Magisterial 2da ETAPA B 13, Yanahuara 04013	Yanahuara	Arequipa
E/S SUR PERU	Av. Venezuela 2515, Parque Industrial	Arequipa	Arequipa
LISTO UTP TACNA Y ARICA	Av. Tacna y Arica 160	Arequipa	Arequipa
LISTO UTP PARRA 2	Av. Parra Washington 217-219	Arequipa	Arequipa
E/S OVALO	Mz.D, Sub Lote 5 - 6	Wanchaq	Cusco
E/S ESTRELLA	Av. Oscar R.Benavides 711	Chincha Alta	Chincha
E/S PRIMAVERA 2	Carretera Panamericana Sur KM. 307, Centro Poblado Garganto	Los Aquijes	Ica
LISTO GUADALUPE	Panamericana Sur km 293	Salas Guadalupe	Ica
LISTO UTP ICA	Sector San José, al costado de la SUNAT, Av. Ayabaca S/N	Ica	Ica
LISTO CRUZ DEL SUR ICA	Sebastian Barranca 112-168	Ica	Ica
E/S AMERICA NORTE 1	Av. América Norte 1902 con Av. Tupac Amaru	Trujillo	Trujillo
E/S ESPAÑA 1	Av. España 2625 con Av. 28 de Julio	Trujillo	Trujillo
E/S LARCO	Av. Larco 1132	Trujillo	Trujillo
LISTO CALIFORNIA	Av. Victor Larco 1224	Trujillo	Trujillo
LISTO MOCHICA	Av. Nicolas de Pierola 1390	Trujillo	Trujillo
E/S LA PERLA	Av. América Sur 2677 - 2685	Trujillo	Trujillo
E/S UNION 1	Prolong. Unión 1914	Trujillo	Trujillo
LISTO PACASMAYO	Av. Leoncio Prado con calle Gonzalo Ugas	Pacasmayo	Pacasmayo
E/S LOS POSTES	Av. Condorcanqui 2492	La Esperanza	Trujillo
E/S ULTRACOM HUANCHAQUITO	Mz. A Lote 1-A A.H. Huanchaquito Bajo (Km. 2 Curva Huanchaquito)	Huanchaco	Trujillo
E/S AMERICA NORTE 2	Av. America Norte 1085 - Urb. Los Jardines	Trujillo	Trujillo
E/S ESPAÑA 2	Av. España con Jr. Mineria	Trujillo	Trujillo
E/S SANTA AMALIA	Av. La Marina y Carretera Industrial km. 559	Moche	Trujillo
LISTO UPN EL MOLINO	Av. Ejercito 920 - Urb, Trujillo 13001	Trujillo	Trujillo
LISTO UPN SAN ISIDRO	C. 31, Trujillo 13011	Trujillo	Trujillo
LISTO UTP TRUJILLO	Av. Nicolás De Piérola N° 1221	Trujillo	Trujillo
E/S PALMERAS	Av. Bolognesi con Av. Grau S/N	Chiclayo	Chiclayo
E/S SANTA ELENA	Av. Juan Tomis Stack 205	Chiclayo	Chiclayo
E/S SANTA VICTORIA	Av. Jose Balta 012 con Las Casuarinas 120	Chiclayo	Chiclayo
E/S INTERNACIONAL	Carretera Panamericana Norte KM 777 - Sector San Nicolás	Lambayeque	Lambayeque
E/S QUILCA	Av. Quilca con Calle 10, Mz.A, Lts. 1 y 2	Callao	Callao
E/S CALLE DERECHA	Calle Derecha 898	Huaral	Huaral
LISTO PANORAMA	Av. Circunvalación del Golf los Incas 134	Santiago de Surco	Lima
LISTO SANNA	Av. Guardia Civil Nro 337	San Borja	Lima
LISTO UTP PACIFICO	AV. Arequipa 660	Cercado de Lima	Lima
LISTO UTP TORRE	Av. Arequipa 265	Cercado de Lima	Lima

AREQUIPA			
LISTO UTP CASONA	Av. Petit Thouars 116	Cercado de Lima	Lima
LISTO CIENTIFICA VILLA 2	Antigua Panamericana Sur 19, Villa EL Salvador 15067	Villa El Salvador	Lima
LISTO UTP VILLA 2	Carretera Panamericana Sur km 16	Villa El Salvador	Lima
LISTO UTP SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. El Sol 235	San Juan de Lurigancho	Lima
LISTO UTEC	Jirón Medrano Silva 165	Barranco	Lima
LISTO UDLIMA II	Av. Javier Prado 4600, Monterrico Chico, Santiago de Surco	Santiago de Surco	Lima
LISTO UPN BREÑA	Av. Tingo María 1031, Breña 15083	Breña	Lima
LISTO UTP PETIT THOUARS	Av. Petit Thouars 385	Cercado de Lima	Lima
E/S FELVERANA	Av. Nicolás Ayllón 2162	Ate	Lima
LISTO PACHACUTEC	Av. Defensores de Lima con Av. Torres Paz S/N	San Juan de Miraflores	Lima
E/S TINGO MARIA	Av. Tingo María 1194 con calle Raúl Porras Barrenechea	Cercado de Lima	Lima
E/S SAN JOSE	Carr. Panam. Norte Km. 196 (antes Intersección con Av. A)	Barranca	Barranca
E/S LA PAZ 1	Av. La Paz 915	San Miguel	Lima
E/S BAHIA	Av. Aviación S/N cuadra 15	La Victoria	Lima
E/S ATE 2	Carretera Central Km.16	Ate	Lima
E/S COLONIAL 2	Av. Mariscal Oscar R. Benavides 300	Cercado de Lima	Lima
E/S ESCARDO	Calle Rafael Escardó 250, Urb. Maranga	San Miguel	Lima
E/S PRINCIPAL	Av. José Gálvez Barrenechea 1105, Urb. Corpac	San Borja	Lima
E/S RICARDO PALMA	Av. Mcal. Andres A. Cáceres 110	Miraflores	Lima
E/S TOMAS VALLE	Av. Tomás Valle Esq. Av. Beta Nro. S/ N (Fundo Garagay Bajo)	Los Olivos	Lima
E/S CASTILLA 3	Av. Nicolás Arriola 295	La Victoria	Lima
E/S MAGDALENA	Av. Del Ejército 101 (Cruce Cn La Brasil)	Magdalena del Mar	Lima
E/S PERLA	Av. La Paz Cdra 23 Esq. Calle Huamachuco	Callao	Callao
E/S LURIGANCHO	Av. Lurigancho S/N – San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	Lima
E/S RISSO	Av. Arenales 2100	Lince	Lima
E/S SAN ISIDRO	Esq Aramburu Con República De Panama 3690	San Isidro	Lima
E/S SUCRE	Av. Sucre 1070	Jesus María	Lima
LISTO PARIACHI	Predio Semi Rustico Pariachi, Carretera Central U.C. 10906, Interior A - Ate	Ate	Lima
LISTO EL PINO	Av. Manuel Echeandía N° 586, Urb. El Pino	San Luis	Lima
E/S CERRO AZUL	129 Predio Pampa De Los Lobos, Carretera Panamericana Sur Km	Cerro Azul	Cañete
E/S GAMARRA 2	Av. La.Paz 1498	San Miguel	Lima
E/S EL OVALO 2	Av. Santa Rosa 135 cruce con Av. La Marina 115	La Perla	Callao
E/S JAVIER PRADO 2	Av. Javier Prado Este 6170, La Molina	La Molina	Lima
E/S DUEÑAS	Av. Argentina 1815	Cercado de Lima	Lima
E/S FERRARI	Av. Tomás Marsano 5010	Santiago de Surco	Lima
E/S IGARZA	Av. Tomas Valle 1981	San Martin de Porres	Lima
E/S JAVIER PRADO	Av. Javier Prado 1059	La Victoria	Lima
E/S EL CHORRILLANO	Esq. De los Defensores del Morro N°360, con la Av. Alfonso Ugarte	Chorrillos	Lima
E/S LA MOLINA	Av. Javier Prado Este 6310 (antes 610)	La Molina	Lima
E/S PERSHING	Av. José F. Sánchez Carrión (antes Pershing) 471	Jesus María	Lima
E/S SUDAMERICANO	Av. Colonial 871	Cercado de Lima	Lima
E/S MONTERRICO	Av. La Molina 580	La Molina	Lima
E/S EL CARMELO	Av. La Marina 3112	San Miguel	Lima
E/S TAVIRSA	Av. Camino del Inca 110 - 134	Chorrillos	Lima
E/S PANSUR	Panam. Sur Km 30	Lurin	Lima
LISTO HIGUERETA	Av. Benavides 4295	Santiago de Surco	Lima
E/S PRIMAVERA	Av. Angamos Este 2398	Surquillo	Lima
LISTO CAMACHO	Av. Javier Prado Este 4885	La Molina	Lima
E/S REPUBLICA	Av. Paseo de la República 3890	San Isidro	Lima
E/S EL ROSARIO	Av. Tomas Marzano 1008	Surquillo	Lima
E/S SAN LUIS 1	Av. Nicolás Ayllón 1340	San Luis	Lima
E/S AULY	Av. Próceres de la Independencia Mz.K1, Ltes. 33-34-35	San Juan de Lurigancho	Lima
E/S ARRIOLA	Av. Nicolas Arriola 710	La Victoria	Lima
E/S ÑAÑA	Av. Nicolas Ayllón 1500	Chaclacayo	Lima
E/S PANDO	Av. La Marina 2001 con Av. Universitaria	San Miguel	Lima
E/S ZARATE	Av. Proceres de la Independencia 104	San Juan de Lurigancho	Lima
E/S TRAPICHE I	Av.Heores del Alto Cenepa N°697 fundo Chacra Cerro	Comas	Lima
E/S COLLIQUE	Esquina Av. Universitaria - Av. México Mz. D Lt. 34-35-36 Urb. Santa Isolina - Comas	Comas	Lima
E/S SARAPAMPA 1	Km. 106 Panamericana Sur	Asia	Cañete
E/S AURORA	Calle A. Schereiber 124 con Calle Sabogal Aurora	Miraflores	Lima
E/S BOLIVAR	Av. Bolívar 1020	Pueblo Libre	Lima
E/S PASEO DE LA REPUBLICA	Av. Paseo de la República 5545	Miraflores	Lima
E/S SALAVERRY 2	Jiron Salaverry No. 478- 480	Magdalena del Mar	Lima

E/S TOMAS MARSANO	Av. Tomas Marsano esq. con Av. Surco	Santiago de Surco	Lima
E/S ALEGRIA	Av. Benavides Esq. Ciro Alegria	Miraflores	Lima
E/S EJERCITO	Av. Del Ejército Esq. Calle Tovar	Miraflores	Lima
E/S FAUCETT	Elmer Faucett 384	San Miguel	Lima
E/S SARAPAMPA 2	Av. Panamericana Sur Km. 106.40	Asia	Cañete
LISTO EL DERBY	Av. El Derby Nro 118 Mz A Lt 05	Santiago de Surco	Lima
LISTO TIKI	Av. Jose Galvez Barrenechea 520, Referencia Ovalo Quiñones	San Isidro	Lima
E/S FRUTALES	Av. Los Frutales 944 Int. 01, Mz. A, Lt. 1 y 2	La Molina	Lima
E/S SALAVERRY 1	Av. Gral. Cesar Canevaro 1598	Lince	Lima
E/S MARBELLA	Av. Augusto Perez Aranibar 2199	San Isidro	Lima
E/S PUNTA HERMOSA	Car. Panamericana Sur KM. 40 Mza. D Lte. 2	Punta Hermosa	Lima
E/S CHILCA	Car. Panamericana Sur Km 63.5	Chilca	Cañete
E/S LURIN	Panamericana sur km 34.5	Lurin	Lima
LISTO BENAVIDES 2	Av. Benavides 433	Miraflores	Lima
LISTO RICARDO PALMA	Av. Ricardo Palma 294-A	Miraflores	Lima
LISTO FONTANA	Av. Coronel Juan Pascal Pringles, local comercial N° 1027	La Molina	Lima
LISTO GARZON	Av. General Garzon 1370, 1376 y 1380	Jesus María	Lima
LISTO PLAZA NORTE	Av. Alfredo Mendiola 1400, Tda. N187- N189	Independencia	Lima
LISTO SCHELL	Cal. Schell 324 - Miraflores	Miraflores	Lima
LISTO PARDO	Av. Pardo 680	Miraflores	Lima
LISTO AVIACION	Av. Aviación N° 2380	San Borja	Lima
LISTO BARRANCO	Pasaje Sanchez Carrión 195	Barranco	Lima
LISTO SANTA ANITA	Av. Nicolas Ayllón 15008	Santa Anita	Lima
LISTO SAN MIGUEL	CC San Miguel	San Miguel	Lima
LISTO MINKA	Av. Argentina N° 3093 - Centro Comercial Minka Callao	Callao	Callao
LISTO PARDO 2	Av.Jose Pardo con Jr Independencia	Miraflores	Lima
LISTO UNIVERSITARIA 2	Av. Universitaria 1783- 1785 , Urb: Santa Emma	San Miguel	Lima
LISTO ARAMBURU 1	Av. Aramburu 355 y calle Juan del Carpio 296	San Isidro	Lima
LISTO SALAVERRY 3	AV SALAVERRY 2415	San Isidro	Lima
LISTO ARAMBURU 2	Av. Aramburu N° 770. Esquina con calle codornices N° 289	Surquillo	Lima
LISTO ARENALES	Jr. Eugenio Larrabure y Unanue 196 y Av. Arenales 493 - 497 - Cercado de Lima	Cercado de Lima	Lima
LISTO MANUEL SEGURA	Av. Arequipa 1513	Lince	Lima
LISTO CRUZ DEL SUR	Avenida Javier Prado Este 1109, La Victoria 15034	La Victoria	Lima
LISTO AEROPUERTO 2	Aeropuerto Jorge Chavez	Callao	Callao
LISTO AEROPUERTO 3	Aeropuerto Jorge Chavez	Callao	Callao
LISTO UDLIMA	Av. Javier Prado Nro 4600 Urb	Santiago de Surco	Lima
LISTO ICPNA LA MOLINA	Av. Javier Prado Este 4625	La Molina	Lima
LISTO CIENTIFICA VILLA	Antigua Panamericana Sur 19, Villa EL Salvador 15067	Villa El Salvador	Lima
LISTO CAYETANO HEREDIA	Av. Honorio Delgado 430	San Martin de Porres	Lima
LISTO ICPNA SAN MIGUEL	Av. de la Marina 2469, San Miguel 15087	San Miguel	Lima
LISTO ICPNA SURCO	Cl esq. Cl, Alameda Domingo Tristán y Moscoso Urb, Santiago de Surco	Santiago de Surco	Lima
LISTO UPN LOS OLIVOS	Av. Alfredo Mendiola 6062, Los Olivos 15306	Los Olivos	Lima
LISTO UCV LOS OLIVOS	Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos 15314	Los Olivos	Lima
LISTO USMP SANTA ANITA	jirón Las Calandrias 291	Santa Anita	Lima
LISTO CAYETANO MOLINA	Jr. José Antonio 310 - 220, La Molina.	La Molina	Lima
LISTO ICPNA MIRAFLORES	Av. Angamos Oeste 160	Miraflores	Lima
LISTO CESAR VALLEJO SJL	Av. Del Parque 640, San Juan de Lurigancho 15434	San Juan de Lurigancho	Lima
LISTO UCV ATE	Ctra. Central, Ate 15487	Ate	Lima
LISTO UTP VILLA 1	Carretera Panamericana Sur km 16	Villa El Salvador	Lima
E/S FANNING	Jr. Cesar Calvo de Araujo N° 801	Iquitos	Maynas
E/S QUIÑONES	Av. Abelardo Quiñones N° 1480	San Juan Bautista	Maynas
E/S LA MARINA SELVA	Av. La Marina 944	Punchana	Maynas
E/S MEGA	Av. Panamericana y Country S/N	Piura	Piura
E/S GRAU	Av.Grau 1308	Piura	Piura
E/S SULLANA	Av. Marcelino Champagnat 1220	Sullana	Sullana
E/S PERU	Mz. 248, Lt. 1 A, Zona Industrial	Piura	Piura
E/S LUKAS	Av. Sanchez Cerro 1120	Piura	Piura
E/S MACARENA	Zona Industrial, Mza. 235, Lotes 11-12	Piura	Piura
E/S TALARA	Av. B con B S/N	Pariñas	Talara
E/S GASCOP Piura	Mz. A, Lt. A-1 - Sector A, Parcela J, Z.I.	Piura	Piura
E/S DONALD	Mz. N, Lts. 15 - 18	Piura	Piura
E/S CASTILLA 1	Av. Luis Montero S/N Urb. Miraflores	Castilla	Piura
LISTO OVALO SULLANA	Av. Jose de Lama 1784 , Urb : Santa Rosa	Sullana	Sullana
E/S OVALO GRAU	Av. Loreto 779	Piura	Piura
E/S RIVERFRONT	Malecón María Auxiliadora Lote 34, Urb. Miraflores	Castilla	Piura
E/S EJIDOS	Carretera. Canal Ejidos del Norte S/N Fundo. Ejidoz	Piura	Piura
LISTO SAN MIGUEL SULLANA	Av. Jose de Lama 1150 , Urb : Santa Rosa	Sullana	Sullana
LISTO UCV PIURA	Raúl Mata La Cruz s/n, cruce con Av. Integradora Norte.	Piura	Piura

E/S CONTINENTAL SELVA	Av. Faustino Sanchez Carrion 1450	Calleria	Coronel Portillo
E/S KUWAITT SELVA	Av. Miraflores 1439 - yarinacocha	Yarinacocha	Coronel Portillo
LISTO PARDO 3	Av, Pardo 519	Miraflores	Lima

ANEXO E

Información de cada experiencia y alcances

1. Experiencia Disney: Orlando, Estados Unidos

   Pasajes: Latam/American, Lima–Orlando, 1 escala, 23kg equipaje.
   Alojamiento: All Star Sports, 3★, en Disney World, 7 noches, desayuno incluido.
   Traslados: Privado aeropuerto-hotel-aeropuerto + bus grupal a los 4 parques Disney.
   Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 7 días.
   Tours: Tickets a los 4 parques (Magic Kingdom, EPCOT, Hollywood Studios, Animal Kingdom), 1 por día.

2. Experiencia Punta Cana: Punta Cana, Republica Dominicana

   Pasajes: Latam, Lima–Punta Cana, directo.
   Alojamiento: Meliá, 5★, Bávaro, 7 noches, todo incluido.
   Traslados: Privado aeropuerto-hotel-aeropuerto.
   Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 7 días.
   Tours: Tour Isla Saona, 8h, en español, con almuerzo y transporte.
   Nota: incluye las actividades ya incluidas en el hotel (todo incluido).

3. Experiencia Tokio: Tokio, Japón

   Pasajes: Latam/United, Lima–Tokio, 1 escala.
   Alojamiento: Yotel Ginza, 4★, Ginza, 4 noches, desayuno incluido.
   Traslados: Privado aeropuerto-hotel-aeropuerto.
   Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 7 días.
   Tours: Citytour en bus turístico, válido 2 días, audioguía en español.

4. Experiencia Las Vegas: Las Vegas, Estados Unidos

   Pasajes: American, Lima–Las Vegas, 1 escala.
   Alojamiento: Planet Hollywood, 5★, Las Vegas Strip, 4 noches, solo habitación.
   Traslados: Privado aeropuerto-hotel-aeropuerto + traslado a show.
   Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 5 días.
   Tours: Show Cirque du Soleil (a elección según disponibilidad), 2h aprox.

5. Experiencia Pirámides de Egipto: El Cairo, Egipto

   Pasajes: Air France, Lima–El Cairo, 1 escala.
   Alojamiento: Holiday Inn, 4★, Cairo Centro, 6 noches, desayuno incluido.
   Traslados: Privado aeropuerto-hotel-aeropuerto + traslado grupal a Pirámides de Giza.
   Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 7 días.
   Tours: Tour Pirámides de Giza con almuerzo, en español (3-6h).

6. Experiencia Eurotrip: (Madrid, España/Paris, Francia/Roma, Italia)

   Pasajes: Iberia/Air France, Lima–Madrid–Roma–Lima, 1 escala, 15h. Incluye 3 vuelos separados (LIM-MAD + MAD-PAR + PAR-ROM).
   Alojamiento: NH Madrid (2 noches) + Mercure París (2 noches) + Best Western Roma (2 noches).

Traslados: Privados en cada ciudad (Madrid, París, Roma).
Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 7 días.
Tours: Citytour en bus turístico 24h en las 3 ciudades, audioguía en español.

7. Experiencia Safari: Johannesburgo, Sudáfrica

Pasajes: Latam, Lima–Johannesburgo, 2 escalas.
Alojamiento: Southern Sun (Johannesburgo, 2 noches) + Radisson Hoedspruit (Kruger, 2 noches).
Traslados: Privado aeropuerto-hotel-aeropuerto + traslados incluidos en los tours.
Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 6 días.
Tours: Safari 3 días/2 noches por el Parque Nacional Kruger, incluye entradas, en inglés.

8. Experiencia Islas Griegas: Atenas y Santorini, Grecia

Pasajes: Iberia + Ryanair, Lima–Santorini (vía Atenas), 2 escalas.
Alojamiento: Novotel Athens (Atenas, 2 noches) + On The Rocks (Santorini, 2 noches).
Traslados: Privados entre aeropuertos y hoteles en cada ciudad (Atenas, Santorini, Mykonos).
Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 6 días.

9. Experiencia Cusco Premium: Cusco, Perú

Pasajes: Latam, Lima–Cusco, directo.
Alojamiento: Tambo del Inka, 5★, Urubamba/Valle Sagrado, 4 noches, desayuno incluido.
Traslados: Privado aeropuerto-hotel + traslado a estación de tren (caminando) + traslado grupal al Valle Sagrado.
Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 5 días.
Tours: Machu Picchu en tren (full day, incluye tren+ticket) + Tour Valle Sagrado (medio día, Maras/Moray/Chinchero).

10. Experiencia Auroras Boreales: Rovaniemi, Finlandia

Pasajes: Finnair, Lima–Rovaniemi, 2 escalas.
Alojamiento: Lapland Hotel, 4★, Rovaniemi, 4 noches, desayuno incluido.
Traslados: Privado aeropuerto-hotel-aeropuerto + traslado grupal a la experiencia de auroras.
Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 5 días.
Tours: Tour Auroras Boreales (3-9h), en inglés.

11. Experiencia Islas Maldivas: Islas Maldivas

Pasajes: Qatar, Lima–Malé, 2 escalas (Doha y Nueva York o San Pablo)
Alojamiento: Holiday Inn, 4★, South Malé, 4 noches, desayuno incluido.
Traslados: Speedboat grupal aeropuerto-hotel-aeropuerto.
Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 6 días.
Nota: actividades incluidas en el hotel.

12. Experiencia Crucero por el Caribe: Ciudad de Panamá, Panamá (Punto partida y regreso de experiencia)

    Pasajes: Copa, Lima–Panamá, directo, 4h.
    Alojamiento: Crucero Royal Caribbean, 5★, 6 noches, comidas y bebidas sin alcohol incluidas.
    Traslados: Privado aeropuerto Panamá-Puerto Colón-aeropuerto.
    Seguro/Asistencia: Pax Assistance, cobertura médica USD 60,000, cobertura equipaje USD 1,200, vigencia 7 días.

Anexo F
Productos de la categoría “Fast Food” o “Café LiSTO!

CODIGO	DESCRIPCIÓN
10001018	ANPLINAS CROISSANT MANTEQUILLA
10001047	DE PECAR EMPANADA POLLO
10001048	DE PECAR EMPANADA CARNE
10001063	DE LAURA SAND NUGGETS POLLO
10001069	DE LAURA CROISSANT DE POLLO
10001090	CAR SANDWICH POLLO CON PAN HAM
10001091	DE PECAR SANDWICH FILETE POLLO
10001104	DE LAURA HAMBURGUESA
10001126	DE LAURA BROWNIE
10001134	DE LAURA ENROLLADO DE CERDO
10001139	DE LAURA ENROLLADO DE PIZZA
10001149	ENSA CROISSANT JAM Y QUES X UN
10001150	DESPENSA CROISSANT POLLO X UN
10001151	PENSA TRIPLE POLLO/JAMON/QUESO
10001152	A DESPENSA EMPANADA CARNE X UN
10001153	A DESPENSA EMPANADA QUESO X UN
10001156	LA DESPENSA PIE DE LIMON X UN
10001158	ESPENSA TARTALETA MANZANA X UN
10001389	DE LAURA SANDWICH POLLO
10001392	DE LAURA EMPANADA POLLO
10001393	DE LAURA EMPANADA CARNE
10002300	GM PIE DE LIMÓN PORCIÓN
10002301	GM TRES LECHES PORCIÓN
10002302	GM TORTA D CHOCOLATE PORCION
10002305	GM CROCANTE DE MANZANA PORCION
10002838	URA TRIPLE POLLO/JAMON/DURAZNO
10002839	LAURA TRIPLE POLLO/JAMON/HUEVO
10002840	A TRIPLE TOC/JAMON/QUESO/HUEVO
10002843	EL CEDRO ENROLLADO VEGETARIANO
10002846	CEDRO ENROLLADO JAMON Y QUESO
10002847	EL CEDRO ENROLLADO LECHON
10002848	EL CEDRO ENROLLADO POLLO
10003303	DE LAURA ENROLLADO DE POLLO
10003472	GF EMPANADA DE CARNE

10003475	GF EMPANADA DE POLLO
10004317	CAR TRIPLE POLLO/JAMON/DURAZNO
10004321	PECAR TRIPLE POLLO/JAMON/PIÑA
10004327	ECAR TRIPLE POLLO/JAMON/QUESO
10004374	DF EMPANADA DE LOMO
10004544	GM MUFFIN DE CHOCOLATE
10004545	GM MUFFIN DE PLÁTANO
10004546	GM GALLETA CHOCOCOLATE
10004550	GM GALLETA CHOCHIPS
10004560	GM GALLETA DE AVENA
10004616	GYM TRIPLE POLLO,JAMÓN,QUESO
10004675	ADICIONAL PAPAS AL HILO
10004676	ADICIONAL TOCINO
10004677	ADICIONAL QUESO
10004678	ADICIONAL JAMÓN
10004750	GF EMPANADA MIXTA
10004774	CIABATTA CARNE MECHADA
10004776	CIABATA MEAT BALLS
10004844	GALLETA DE AVENA CG
10004876	GALLETA CHOCOCHIP CG
10004877	MUFFIN DE CHOCOLATE CG
10004878	MUFFIN DE PLÁTANO CG
10004920	EMPANADA DE POLLO CG
10004921	EMPANADA DE CARNE CG
10004922	EMPANADA MIXTA CG
10004923	EMPANADA D AJI DE GALLINA CG
10004924	EMPANADA DE LOMO CG
10004979	FRANKFURTER PREMIUM QUESO
10004985	LISTO FRANKFURTER QUESO
10004992	PACADO TRIPLE POLLO CON TOCINO
10005081	GM MUFFIN DE NARANJA Y CHOCO
10005255	MUFFIN CHOC NARANJA CG
10005256	LISTO CROISSANT PANETON CG
10008035	LISTO PIÑA GOLDEN/ PAPAYA
10008036	LISTO PIÑA GOLDEN/SANDIA
10008037	LISTO PIÑA GOLDEN/UVA
10008038	LISTO PIÑA GOLDEN

10008093	RA TRIPLE POLLO, JAMÓN Y QUESO
10008764	TORTA TRES LECHE CHOCO PORCION
10008784	TRAGONOV CON HUANCAINA GOURMET
10008785	ARROZ CHAUFA DE QUINUA GOURMET
10008786	VERDE CON POLLO CRUNCH GOURMET
10008787	ESTOFADO DE POLLO GOURMET
10008956	LISTO MINI BANDEJA TRIPLE X 10
10008957	LISTO MINI MUFFIN CHOCO X 10
10008958	TO MINI MUFFIN NARANJA X 10 UN
10008959	MINI GALLETA CHOCOCHIP X 20 UN
10008960	STO MINI GALLETA AVENA X 20 UN
10008961	MINI PETIPAN CON POLLO X 6 UN
10008983	CROISSANT HUEVO TOCINO X 6 UN
10008988	ISTO CHANCHITO MECHADO CLASICO
10008989	LISTO CHANCHITO CON QUESO
10008990	LISTO FULL CHANCHITO
10009189	EL CEDRO ENROLLADO BBQ
10009190	EL CEDRO ENROLLADO POLLO BRASA
10009191	EL CEDRO ENROLLADO PIZZA
10009232	LONCHERITA MINI LISTO X UN
10009469	GF EMPANADA PARRILLERA
10009470	EMPANADA POLLO ANTICUCHERO
10009471	GF EMPANADA CHANCHITO ORIENTAL
10009752	LISTO ALFAJOR TEMATICO
10009753	LISTO PASTEL DE ACELGA JR
10009754	LISTO QUICHE DE TOCINO Y PORO
10009986	GM KEKE PLATANO
10009987	VAINILLA CHISPAS DE CHOCOLATE
10009988	GM KEKE DE CHOCOLATE
10009989	GM KEKE CARROT CAKE
10010496	PROMO LAP FRANK + COCA COLA
10010497	PROMO LAP FRANK + INCA KOLA
10010498	PROMO LAP EMP POLLO + CAFE
10010499	PROMO LAP EMP CARNE + CAFÉ
10010500	PROMO LAP EMP POLLO + COLA
10010501	PROMO LAP EMP POLLO+ COLA
10010522	PROMO LAP EMP CARNE + COCA

10010523	PROMO LAP EMP CARNE + INCA
10010524	AP DESA CROISSANT HUEVO TOCINO
10010526	PROMO LAP DESA CROISSANT MIXTO
10010528	PROMO LAP DESA CROISSANT POLLO
10010529	PROMO LAP DESA CIABATTA CLUB
10010530	PROMO LAP DESA CIABATTA MIXTA
10010531	OMO LAP DESA CIABATTA HUACHANA
10010533	OMO LAP GOURMET CLASICA + COLA
10010535	ROMO LAP CRUNCH CLASICA + COLA
10010537	PROMO LAP CROI MIXTO + COLA
10010538	PROMO LAP CROI MIXTO + INCA
10010539	PROMO LAP CROI MIXTO + CAFÉ
10010540	PROMO LAP CIA POLLO + COLA
10010541	PROMO LAP CIA POLLO + COLA
10010542	PROMO LAP CIA POLLO + CAFÉ
10010543	OMO LAP CHORIZO CLASICO + COLA
10010544	OMO LAP CHORIZO CLASICO + INCA
10010545	PROMO LAP PLAYERO +COLA
10010546	PROMO LAP PLAYERO +COLA
10010547	PROMO LAP PLAYERO + CAFÉ
10010548	PROMO LAP SALCHI + COLA
10010549	PROMO LAP SALCHI + INKA
10010730	MO UTP 2 EMPANADA CARNE + COCA
10010731	OMO UTP 2 EMPANADA POLLO+ COCA
10010752	P 2 CIABATTA MECHADA+COCA 1 LT
10010753	OMO UTP 4 CHORIZOS + 1 COCA LT
20000003	LISTO FRANKFURTER HOT DOG
20000004	LISTO CHORIZO CLASICO
20000006	LISTO SANDWICH CROISSANT MIXTO
20000007	LISTO SANDWICH CROISSANT POLLO
20000008	LISTO SANDWICH PAN PITA POLLO
20000009	NDWICH PAN PITA POLLO INTEGRAL
20000027	LISTO HAMBURGUESA CASERA
20000028	LISTO HAMBURGUESA FLAMANTE
20000029	LISTO HAMBURGUESA MONSTER
20000030	LISTO HAMBURGUESA CLASICA
20000032	LISTO HAMBURGUESA LA POLLERA

20000033	LISTO HAMBURGUESA LA GEMELA
20000035	LISTO EMPACADO CROISSANT POLLO
20000036	LISTO EMPACADO CROISSANT MIXTO
20000039	LISTO EMPACADO PAN PITA POLLO
20000040	ACADO TRIPLE POLLO/JAMON/QUESO
20000041	O EMPACADO FRANKFURTER HOT DOG
20000070	LISTO SALCHIPAPA
20000080	ANDWICH CROISSANT HUEVO TOCINO
20000090	ISTO PAN PITA + CAFÉ AMERICANO
20000091	NADA DE CARNE + CAFÉ AMERICANO
20000092	FRANKFURTER + COCA COLA 300 ML
20000094	MO LISTO TRIPLE POLLO, J Y Q +
20000100	LISTO CHEESE BURGER
20000102	CIABATTA MIXTA
20000104	LISTO CIABATTA CLUB
20000105	LISTO CIABATTA HUACHANA
20000106	LISTO CIABATTA DE POLLO
20000109	LISTO EMPACADO TRIPLE INTEGRAL
20000111	LISTO FRANKFURTER PREMIUM
20000120	LISTO CLÁSICA GOURMET
20000121	LISTO CHEESE GOURMET
20000123	LISTO QUESO TOCINO GOURMET
20000124	LISTO TEJANA GOURMET
20000125	LISTO POWER GOURMET
20000151	LISTO CHORIZO CLASICO PR
20000152	TO SANDWICH CROISSANT MIXTO PR
20000153	TO SANDWICH CROISSANT POLLO PR
20000156	TO EMPACADO CROISSANT MIXTO PR
20000157	CIABATTA DE POLLO PR
20000158	CIABATTA CLUB PR
20000159	CIABATTA MIXTA PR
20000160	LISTO CRUNCH CLÁSICA
20000161	LISTO CRUNCH QUESO
20000162	LISTO CRUNCH QUESO TOCINO
20000163	LISTO CRUNCH TEJANA
20000164	LISTO CRUNCH JAMON Y QUESO
20000180	LISTO CRUNCH DINAMITA

20000191	STO CIABATTA CARNE CHAMPIÑONES
20000192	LISTO CIABATTA CAPRESE
20000194	LISTO CIABATTA PAVI CHEDDAR
20000758	LISTO CROISSANT DE MANJAR
20000759	OISSANT CON CREMA DE AVELLANAS
20000760	LISTO CROISSANT CON CHOCOLATE
20000906	NSALADA CESAR CON POLLO CRISPY
20000907	LISTO ENSALADA COBB
20000908	LISTO SALCHI POWER
20000909	LISTO STRIPS CON PAPAS FRITAS
20000910	LISTO PAPA RELLENA
20000925	LISTO CROISSANT CLUB PR
20001002	LISTO SOPA MENESTRON
20001015	LISTO SOPA DIETA DE POLLO
20001017	ZZA AMERICANA GOURMET PERSONAL
20001018	ZZA PEPPERONI GOURMET PERSONAL
20001019	MINI HAMBURGUESA GOURMET
20001225	LISTO POLLO PLAYERO
20001227	LISTO SALCHIPAPA JR
20001228	LISTO SALCHIPAPA POWER R
20001229	LISTO PORCION PAPA JR
20001234	CHEESE CAKE D EFRUTOS ROJOS
20001275	LISTO CRUMBLE DE MANZANA
20001280	STO CHORIZO PARRILLERO AHUMADO
20001281	CHORIZO PARRILLERO CHIMICHURRI
20001282	ISTO FRANKFURTER HOT DOG BRASA
20001283	FRANKFURTER PREMIUM BRASA
20001368	PROMO LAP LISTO POLLO PLAYERO
20001395	LISTO CRUNCH KOREANA
20001396	LISTO CRUNCH ROYAL
20001397	LISTO CRUNCH A LO POBRE
20001398	LISTO GOURMET ROYAL
20001399	LISTO GOURMET A LO POBRE
20001456	CIABATTA CON POLLO AL HORNO CG
20001457	CIABATTA C/TORTILLA HOT DOG CG
20001458	PAN PLAYERO CG
10002908001	DE LAURA PIZZETA CHORIZO

10002908002	DE LAURA PIZZETA HAWAIANA
20001479	LISTO BLT LISTO
20001480	LISTO CROISSANT SMASH CON QUESO
20001481	CROISSANT SMASH QUESO,HUEVO
20001482	LISTO MIXTO ROYAL
20001483	LISTO BLINDADO JAMON
20001484	LISTO BLINDADO FRANKFURTER
10011239	LISTO LECHE ASADA
10011240	LISTO MAZAMORRA
10011241	LISTO EMPANADA AMAZONICA